



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 59/2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía, a 03 de julio de 2014, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 225 de 30 de junio de 2014.

**PRESIDENTE: ALCALDE  
DON ALVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO :SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 12:00 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:15 HORAS

**CONCEJALES ASISTENTES:**

	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILIZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	X
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRIQUEZ	X	-

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- CUENTA PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL.
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 3.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 57, DE 19 DE JUNIO DE 2014.

- 4.- INFORME DE COMISIONES.

ACTA COMISIÓN DE HACIENDA N° 23, DE 26 DE JUNIO DE 2014

ACTA COMISIÓN RELACIONES INTERNACIONALES N° 3, DE 25 DE JUNIO DE 2014

- 5.- INCIDENTES.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

De pie por favor. Muy buenas tardes a todos, en nombre de Dios se abre esta sesión ordinaria de Concejo Municipal. Primer punto es la Cuenta del Presidente Concejo Municipal, que quedara pendiente hasta que el alcalde llegue, tengo entendido que es despachada por correo electrónico. Punto numero dos es el Informe sobre Gestión Administrativa que le pedimos a nuestro Secretario Municipal.

### **Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Buenas Tardes, muchas gracias señor presidente, tenemos el ordinario N° 1413 del 01.07.2014 relativas a materias que se deben informar al Concejo Municipal según lo señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades artículo N° 8. Esto es en relación a adjudicación y contratación de personal entre los días 03 al 07 de febrero de 2014 relativas a materias del Departamento de Educación Municipal. Tenemos el ordinario N° 1414 del 01.07.2014 relativas a adjudicación entre los días 10 al 27 de junio del presente año relativas a materias de la unidad de Dirección de Construcciones. Finalmente tenemos el ordinario N° 1415 del 01.07.2014 en lo relativo a la Licitación Pública "Mantención y Conservación de Semáforos" según lo informado por el Director de Transito de este municipio, eso en gestión administrativa señor presidente.

### **Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Señor secretario, según dicen en los ordinarios donde se nos envía las adjudicaciones y licitaciones del periodo, dice lo dispuesto en el Artículo N° 8 de la Ley 18.695 LOC de Municipalidades, sin embargo yo hecho de manos aquí, porque se supone que esto es para todas las direcciones, yo he manifestado anteriormente que echo de menos la de Dirección de Desarrollo Comunitario, pero pueden haber otras direcciones que tampoco estén enviando esta información que se supone nos debe llegar completa. Yo por lo menos lo hago presente y solicito las de las otras direcciones, sobre todo la de Desarrollo Comunitario. El punto numero tres es aprobación de actas del Concejo Municipal, tenemos el acta del Concejo N° 57, de 19.06.2014 que se ha hecho llegar a los señores concejales, ¿alguien tiene alguna observación? Concejala Smith

### **Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo había hecho una observación, tengo entendido que el Secretario ya tomo nota así que voy a aprobar el acta

### **Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

En general alguien rechaza, se abstiene, se aprueba por 9 votos a favor.  
Punto número cuatro tenemos informe de comisiones, tenemos la primera Comisión de Hacienda N° 23 de 26.06.2014, señor Secretario.

### **Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Comisión de Hacienda N° 23 de 26.06.2014, fue presidida por don Ariel Ulloa Azocar, asistieron los concejales don Alex Iturra, Jaime Monjes, Christian Paulsen; presentaron sus excusas los concejales Patricio Kuhn Artigues, don Joaquín Eguiluz Herrera, don Sebastián Morales Henríquez, señora Alejandra Smith Becerra. Punto N° 1. Oficio Ord. N° 1244-14 de 20.06.2014 del Director DAEM de Concepción. Remite Modificaciones del Presupuesto.

El Director del DEM remite a través del oficio indicado, modificaciones del Presupuesto a objeto de actualizar el movimiento presupuestario de esa Dirección. Modificase el Presupuesto de Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción para el año 2014, por un valor de \$ 50.000.000.-, de la siguiente manera:



SUBT	ITEM	ASIG SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Prestaciones Previsionales TOTAL GASTOS	50.000.- 50.000.-
SUBT	ITE	ASIG M	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
29			CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS Mobiliario y Otros Máquinas y Equipos TOTAL GASTOS	25.000.- 25.000.- 50.000.-
	04			
	05			

En dicha Comisión de Hacienda, el Sr. Henry Tapia jefe del departamento de finanzas de dicha dirección, señala que se requiere suplementar el presupuesto de "Prestaciones Previsionales" para poder cancelar a los docentes que presentaron su renuncia para no ser evaluados. La Comisión de Hacienda señor presidente aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de la DAEM, por un valor de \$ 50.000.000.-

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Concejala Smith me ha pedido la palabra.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Quiero hacer una aclaración, estamos votando una modificación presupuestaria para la Dirección de Educación Municipal, de acuerdo a lo que estoy leyendo acá porque el acta no especifica mucho, tiene que ver con recursos de un ítem a otro para pagar prestaciones previsionales, me gustaría si esta alguien del DAEM que nos pudiera explicar un poco.

**Sr. Jefe del departamento de finanzas del DAEM, Sr. Henry Tapia Hermosilla.**

Buenas tardes, Concejales, la modificación presupuestaria se refiere a contar con la disponibilidad presupuestaria para cancelar finiquitos a docentes que no se someten a evaluación, ellos presentan su renuncia y van a cumplir su edad durante el transcurso de estos meses y nosotros debemos proceder a pagar la indemnización correspondiente.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Estamos hablando de indemnización, pero acá dice modificación para prestaciones previsionales, yo asumo que son sistemas de AFP, puedo estar entendiendo mal pero por eso pregunto para aclararlo

**Sr. Jefe del departamento de finanzas del DAEM, Sr. Henry Tapia Hermosilla.**

En la cuenta prestaciones previsionales está incluido lo que corresponde a indemnizaciones y desahucios

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Esta incluido, eso es todo esa era la aclaratoria, muchas gracias.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias Henry, entonces alguien rechaza esta modificación presupuestaria, se aprueba entonces por 9 votos.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Punto N° 2 Oficio Ord. N° 522 de 19.06.2014 del Director de Planificación quien informa sobre el Estudio Mecánica de Suelos referido al Diseño de la 1<sup>a</sup> Compañía de Bomberos de Concepción. El Director de Planificación a través del oficio señalado informa que, en atención a la iniciativa "Reparación, Reposición y Ampliación Primera Compañía de Bomberos de Concepción" y a la necesidad de contar con un estudio de mecánica de suelo, que permita dar cumplimiento a la Normativa DS N° 61 MINVU, referente a diseño sísmico en edificaciones, se requiere contratar un Estudio de Mecánica de Suelo, de acuerdo a la normativa vigente, y aportarlo como antecedente para el nuevo llamado a licitación del Estudio de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades de la 1<sup>a</sup> Compañía de Bomberos.



Por lo anterior, se solicita aprobar la Creación del siguiente código y denominación:

CODIGO	DENOMINACION
31.01.002.002.010	Estudio Mecánica de Suelos Proyecto 1 <sup>a</sup> Compañía de Bomberos de Concepción

Además en dicha comisión, la profesional Sra. Carolina Poch señala que se requiere de \$ 3.753.000.- para contratar el estudio.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Consultas, concejala Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo sigo reiterando respecto de las actas que vienen bien poco explicativas respecto de lo que se trato la comisión, acá efectivamente dice estudio mecánica de suelo para una compañía del cuerpo de bomberos de concepción, pero quisiera saber si es un estudio para nosotros, ¿cuál es el tenor de lo que estamos votando?

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Se entiende que estamos financiando este estudio de mecánica de suelo para poder enseguida desarrollar ahí el proyecto correspondiente, esto se lo consultaría a nuestro director jurídico. La propiedad donde se está efectuando el estudio de mecánica de suelo, ¿pertenece hoy día al municipio?

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Yo creo que nosotros estamos financiando un estudio, lo más probable es que eso no pertenezca a la municipalidad. Nosotros estamos financiando ese estudio, estamos entregando fondos a los bomberos, así lo entiendo yo, estamos creando el código

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor presidente, de acuerdo a lo leído recién por mi persona creo que está claro en el párrafo cuando indica que en atención a la iniciativa "Reparación, Reposición y Ampliación Primera Compañía de Bomberos de Concepción" y a la necesidad de contar con un estudio de mecánica de suelo, que permita dar cumplimiento a la Normativa DS N° 61 MINVU, referente a diseño sísmico en edificaciones, se requiere contratar un Estudio de Mecánica de Suelo.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Está claro entonces lo que se nos pide es aprobar la creación de este código y de los \$ 3.753.000 para realizar ese estudio. Eduardo por favor.

**Sr. Representante de Alcaldía, Don Eduardo Muñoz Muñoz.**

Hace un tiempo atrás el concejo regional aprobó más de \$700.000.000 a la primera Compañía de Bomberos para reposición del cuartel y dentro de eso está contemplado también los dineros para el diseño resulta que se adjudicó una empresa el diseño de ese cuartel, y en el transcurso de los diseños que tenía que hacer la empresa se encontró con que había que hacer una mecánica de suelo, porque el diseño no era tan simple como ellos pensaban producto de lo cual el trabajo quedó paralizado. La empresa no continúa y se llamará a licitación nuevamente, pero se requiere si o si a opinión de varios expertos el estudio de mecánica de suelo que encarece el diseño, el municipio acordó colocar los dineros para este estudio, evitando retroceder en el proyecto, con un afán de agilizar esto.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Antes de someter a votación solamente decir que independiente de la información con la que llega el acta, esta llega con unos días de anticipación a nuestro correo tenemos siempre la posibilidad de preguntar por esa misma vía. En votación entonces, quienes estén en contra, se abstengan, se aprueba entonces por 10 votos, señor alcalde. Falta la Concejala Fabiola Troncoso.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Continúe por favor señor secretario.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Continuamos con el punto N° 3.- Oficio Ord. N° 1793-14 de 19.06.2014 del Director Administración de Salud. Solicitud Suplementación Presupuestaria. El Director de la DAS a través del oficio indicado, solicita la aprobación de suplementaciones presupuestarias con el objetivo de cumplir con la aplicación del Dictamen 18.100 de la CGR, el cual instruye que los aportes recibidos desde el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud para el financiamiento de Convenios y/o Programas específicos, deben reflejarse en el Presupuesto anual de cada Dirección de Salud. Por lo anterior, se solicita la incorporación al actual Presupuesto de los siguientes convenios financiados por el Ministerio de Salud.

3.1.- Convenio "ADENDA Programa Odontológico Integral 2014".

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción, por estimación de mayores ingresos para el año 2014, por un valor de \$ 29.207.520.- de la siguiente manera:

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03			De otras entidades públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	<u>29.208.-</u>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>29.208.-</u>
SUB	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	03			Otras Remuneraciones	<u>15.683.-</u>
22				<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	04			Materiales de Uso o Consumo	<u>13.242.-</u>
	11			Servicios Técnicos Profesionales	<u>283.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>29.208.-</u>

La Sra. Jenny May señala que estos recursos tienen como objetivo financiar 200 altas odontológicas integrales en mujeres, más sonrisas para Chile, por un monto de \$ 28.924.600.- y 10 auditorías clínicas de altas de atención odontológica integral en mujeres y hombres de escasos recursos y más sonrisas para Chile, por un monto de \$ 282.920.- señor presidente, la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación del presupuesto de la DAS, por un valor de \$ 29.207.520.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En votación entonces, esto fue aprobado por unanimidad en la comisión, quienes estén en contra, se abstengan 10 votos a favor.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Continuamos punto N° 3.2., Convenio "Refuerzo de Equipos de Salud en Consultorios 2014". Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción, por estimación de mayores ingresos para el año 2014, por un valor de \$ 12.708.054.- de la siguiente manera:

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03			De otras entidades públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	<u>12.709.-</u>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>12.709.-</u>
SUB	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	03			Otras Remuneraciones	<u>12.709.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>12.709.-</u>



La Sra. Jenny May señala que estos recursos vienen a reforzar los Equipos de Salud de los Consultorios de Atención Primaria; Tucapel, Santa Sabina, Pedro de Valdivia, Juan Soto Fernández, Lorenzo Arenas y O'Higgins, consiste en la contratación de recurso humano **Médico** y/u otro profesional, **Técnico Paramédico**. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación del presupuesto de la DAS, por un valor de \$ 12.708.054.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En votación entonces, esto fue aprobado por unanimidad en la comisión, quienes estén en contra, se abstengan 10 votos a favor, señor secretario.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

3.3. Convenio "Programa Campaña Invierno 2014". Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción, por estimación de mayores ingresos para el año 2014, por un valor de \$ 2.669.760.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
<b>05</b>				<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03			De otras entidades públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	<u>2.670.-</u>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>2.670.-</u>
SUB	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION
T					(M\$)
<b>21</b>				<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	03			Otras Remuneraciones	<u>2.670.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>2.670.-</u>

La Sra. Jenny May señala que estos recursos son para el desarrollo de actividades que comprende el Plan de Invierno, para implementar el proyecto "Implementación de Recurso Humano" en los seis CESFAM, contratando 1 Auxiliar Paramédico de apoyo a Campaña de Invierno por 22 horas, que deberá ejercer en las Salas ERA. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación del presupuesto de la DAS, por un valor de \$ 2.669.760.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En votación entonces, esto fue aprobado por unanimidad en la comisión, quienes estén en contra, se abstengan, 10 votos a favor, señor secretario.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

3.4.- Convenio "Refuerzo de Equipos de Salud en SAPU 2014". Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción, por estimación de mayores ingresos para el año 2014, por un valor de \$ 18.713.856.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
<b>05</b>				<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03			De otras entidades públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	<u>18.714.-</u>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>18.714.-</u>
SUB	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION
T					(M\$)
<b>21</b>				<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	03			Otras Remuneraciones	<u>18.714.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>18.714.-</u>

La Sra. Jenny May señala que estos recursos son para la contratación de recurso humano **Médico** para los SAPU de Lorenzo Arenas, Santa Sabina, Tucapel y Juan Soto. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación del presupuesto de la DAS, por un valor de \$ 18.713.856.-



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Unánime en comisión, quienes estén en contra, se abstengan, 10 votos a favor, señor secretario

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

3.5.- Convenio "IRA en SAPU 2014". Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción, por estimación de mayores ingresos para el año 2014, por un valor de \$ 7.211.100.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03			De otras entidades públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	7.212.-
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.212.-</b>
SUB	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
T	21			<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	03			Otras Remuneraciones	7.212.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.212.-</b>

La Sra. Jenny May señala que estos recursos son para la contratación de recurso humano Kinesiólogo, para los SAPU de Lorenzo Arenas, Santa Sabina, Tucapel y Costanera, para apoyo de atención kinésica durante 8 horas los días sábados, domingos y festivos en el periodo de Campaña de Invierno. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación del presupuesto de la DAS, por un valor de \$ 7.211.100.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Unánime en comisión, quienes estén en contra, se abstengan, 10 votos a favor, señor secretario.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Punto N° 4, Anexo Tabla. 4.1.- Oficio Ord. N° 1247-14 de 20.06.2014 del Director de Administración Educación Municipal. Convenios de Asignación de Desempeño Colectivo. El Director de Educación Municipal remite convenios suscritos entre la DAEM y los establecimientos educacionales; Colegio D-549 "Marina de Chile", Liceo A-35 "Enrique Molina Garmendia", Liceo Experimental A-39 "Lucila Godoy Alcayaga", Colegio D-558 "Gran Bretaña", Colegio D-559 "España" y Escuela E-564 "Rebeca Matte Bello", en virtud a lo señalado en el Art. 19, del Decreto 176 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento sobre Asignación de Desempeño Colectivo, a los profesionales de la educación, que estén designados o contratados para ejercer funciones docente-directivas en establecimientos educacionales pertenecientes al sector municipal, que tengan más de 250 alumnos y den cumplimiento a las metas fijadas en el convenio de desempeño colectivo suscrito con el sostenedor. Lo anterior, para conocimiento del Honorable Concejo Municipal de Concepción, ya que se debe remitir el extracto del acta al Ministerio. Señor presidente la Comisión de Hacienda toma conocimiento de los Convenios de Asignación de Desempeño Colectivo, señalados.

Continuamos punto N° 4.2, Correo electrónico de 25.06.2014 del Sr. Nelson Quezada, profesional de Contabilidad. Suplementación Presupuestaria proyecto "Apoyo en la Gestión de las Direcciones de Desarrollo Comunitario", por valor de \$ 978.515.- De acuerdo a lo indicado por el Sr. Quezada, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, ha depositado a la Municipalidad de Concepción, la suma de \$ 978.515.-, de acuerdo a Orden de Ingreso N°4830369 de fecha 25.06.2014, para el proyecto "Apoyo en la Gestión de la DIDEKO". De acuerdo a MIN.INT.(CIRC.) N° 275 de 22.11.2013, la SUBDERE aprobó el financiamiento para la adquisición y compra de mobiliario y/o equipamiento tecnológico para las Direcciones de Desarrollo Comunitario, por valor de \$ 1.000.000.- para la Municipalidad de Concepción. Para poder realizar la transferencia de los recursos, la SUBDERE solicita remitir la rendición de cuentas, esto significa que se debió comprar con presupuesto municipal estos artículos. Se compraron 3 sillas ergonométricas, por valor de \$ 309.476.-, 1 impresora de inyección de tinta, por valor de \$ 65.534 y 2 impresoras multifuncional, por valor de \$ 603.505.- Con el fin de regularizar la situación anterior, se solicita suplementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción de la siguiente manera:

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año por el valor de \$ 978.515.-, de la siguiente forma:



SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
08				CXC OTROS INGRESOS	
	99			CORRIENTES	
		999		Otros	
			031	Resol. Ex. N°14488, de 15.11.2013	979.-
				Aporte Subdere	
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>979.-</b>
SUB	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
T	29			CX P ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04			Mobiliario y Otros	310.-
	06			Equipos Informáticos	669.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>979.-</b>

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año por el valor de \$ 978.515.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Unánime en comisión, en Concejo quienes estén en contra, se abstengan, 10 votos a favor, señor secretario

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Eso en comisión de hacienda señor presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, vamos a pasar ahora al acta de Comisión de Relaciones Internacionales del día 25.06.2014 presidida por Don Ariel Ulloa.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Así es señor presidente, sesión N° 3 de la Comisión de Relaciones Internacionales del día 25.06.2014 presidida por Don Ariel Ulloa, asistieron los concejales don Jaime Monje Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Fabiola Troncoso Alvarado; presentaron sus excusas Sr. Patricio Kuhn Artigues, Sr. Alex Iturra Jara, Sra. Alejandra Smith Becerra, Sr. Cristian Paulsen Espejo-Pando, Sr. Sebastián Morales Henríquez, además de los funcionarios municipales allí indicados.

En el desarrollo de la sesión El presidente de la Comisión, Concejal Ariel Ulloa, presenta al invitado a esta sesión, Sr. Carlos Parra, ex embajador de Chile en Finlandia y Suecia y actual agregado agrícola en China, para conocer de la alternativa de generar un convenio de hermanamiento con la ciudad China de Wuhán, en el ámbito de proyectar a la ciudad y la región como puerta de servicio del Mercosur y poner en funcionamiento la plataforma logística regional.

El Sr. Carlos Parra, señala que la ciudad de Wuhán, es una metrópoli de 10 millones de habitantes, inserto en una región de 60 millones de habitantes y que ha mostrado interés en poder generar lazos de hermanamiento y de negocios con alguna ciudad de Latinoamérica. La ciudad tiene un gran desarrollo de la industria ferroviaria, astilleros, gran desarrollo urbanístico y medioambiental, gran desarrollo de investigación tecnológica, 1.300.000 estudiantes universitarios, por nombrar algunos elementos más relevantes. ¿El señor presidente quiere agregar algo más?

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

He tenido la oportunidad de estar en contacto directamente con el encargado de las Relaciones internacionales del municipio de Wuhan y hemos intercambiado algunas ideas respecto de esto. Nos han hecho llegar un proyecto, un borrador de lo que se denomina un memorándum de entendimiento, en que se contemplan una serie de líneas que sería interesante de establecer como líneas de cooperación entre ambas ciudades y desde luego a través de la ciudad de Wuhan, que es la capital de una provincia importante de China, como lo señala el acta, abrir una línea de hermanamiento entre las regiones, este convenio está en manos de la dirección jurídica para que otorgue su punto de vista respecto del término de aquel convenio; pero además ellos tienen una delegación importante de parlamentarios de la provincia porque tiene parlamentarios regionales y del municipio de Wuhan viajan a Brasil y a Argentina en el mes de agosto y han manifestado interés en viajar a Concepción a firmar este convenio si es que nosotros estamos de acuerdo.



Pienso que las posibilidades de colaboración entre las universidades por ejemplo en proyectos de investigación son importantes para nosotros, además creo que es absolutamente factible que inversionistas chinos, privados por supuesto, vengan y se incorporen como socios al proyecto de plataforma logística que tenemos hace mucho tiempo, y esto por cuanto la bahía de Concepción se abre al pacífico y a los mercados y esto evidentemente colocado en la idea de que Chile debería tener como tarea futuro llegar a ser un país puerto del pacífico y nosotros una gran ciudad de servicios o un área metropolitana de servicios de este gran mercado que es el asiático, este tipo de hermanamiento, que yo lo tuve en su momento cuando fui alcalde con Shanghái y que se perdió, aquello abre una alternativa interesante para nuestra ciudad. Esa es nuestra opinión en la comisión lo hemos conversado así, hemos sido unánime en aprobar esto como idea. Debo señalar que ellos podrían estar acá alrededor del 15 de agosto una visita de un día, personalmente considero que una reunión con empresarios nuestros es importante, para ir restableciendo a Concepción en el mapa, para que sepan que somos una ciudad pujante que queremos trabajar con ellos, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Paulsen, concejal Iturra, Concejal Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Tuve el agrado de contactarme con Carlos Parra Merino y me contó varias de las materias que Ariel ha planteado aquí me parece interesante que podamos contactarnos con una ciudad pujante como ha señalado aquí Ariel y también en una serie de ámbitos que nosotros tenemos experticia y tenemos vocación, como la universitaria por ejemplo, que es muy relevante. En relación, a lo que se señala de la plataforma logística que es un anhelo que ha venido a sumarse a este puente de unión entre concepción con bahía blanca pasando por Lonquimay y Zapala, esto le daría a nuestra ciudad una posibilidad de transformarse en este punto de transferencia de bien y recursos entre el atlántico y pacífico vinculando el esfuerzo nuestro de tener un contacto muy importante con el país asiático. Alcalde me sumo a esta opinión y creo que deberíamos hacer un esfuerzo a ese respecto.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Yo voy aprobar el documento así como esta, pero si quiero dejar alguna observación, en el último párrafo creo que es la opinión de Joaquín respecto de la plataforma logística, lo que hemos leído en los últimos tiempos en la prensa es que estamos en fojas cero porque no hay inversionistas en ella, tenemos un tren que con suerte traslada los pocos elementos que nosotros tenemos aquí en la zona y estamos abriendo diálogos con ciudades, que quiero dejar en claro son importantes, pero están años luz nuestros y vamos viendo como nosotros vamos perdiendo crédito en el mercado local, si no demosnos una vuelta para ver en manos de quien están los locales, hoy esos negocios en un 505 están cayendo en manos de inversionistas chinos creo que hay que preocuparse por los pares nuestros. Valoro lo de informe, creo que estamos bien encaminados, pero con cuidado

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Me encontraba en el norte el día de la comisión, sin duda lo voy a aprobar porque valoro estos pasos porque es una forma de reivindicar a Concepción pero quisiera saber si existe algún depósito o archivo de estos verdaderos tratados que se firman con otras ciudades, porque digo esto, porque la prensa recordó hace poco una gira hecha por el Alcalde Aste dos meses seguidos a Norteamérica y Europa en la década de 60 y mencionaba el hermanamiento con ciertas ciudades y que tenían relación con el ámbito económico y también culturales y de hecho declaraba a texto expreso que permitirían el intercambio de alumnos entre concepción y esas ciudades solo quisiera saber si existen esos textos o se encuentra activo otro convenio de hermanamiento con alguna otra ciudad; dicho sea de paso lef el protocolo previo de acuerdo que usted nos envío y es muy amplio y no solo afecta o dice relación con el ámbito agrícola, educacional, cultural y por ahí podríamos sacar provecho, yo voy a aprobar, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Yo quiero recordar algo, tú has señalado algo Sebastián que es importante esta gira que hizo Guillermo Aste en la década del 60 la verdad es que eso se llevó adelante y estamos con el alcalde tratando de recuperar aquellos lazos, en eso estamos este mes a fin de mes tenemos el CIDEUC que es un paso más, también estamos tratando de recuperar nuestros vínculos con Brasil Puerto Alegre. Bahía Blanca es muy importante y en ese ámbito nosotros hemos tenido acercamiento con los argentinos pero no hemos tenido mucho logro y hemos pisado fuerte en el asunto de los corredores aquí hay dos o tres corredores vía oceánicos entre argentina y Chile y que van a servir para sacar productos de los países del MERCOSUR y nosotros somos como país la puerta natural de salida de esos productos. La idea de la plataforma la trajimos de Barcelona, la idea que esta plataforma sea un nudo de comunicaciones y transformación de mercaderías.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Yo participe de la comisión la verdad que otro de los atractivos de este hermanamiento es la posibilidad del tema ferroviario, que para ellos es un tema potente. Ver la posibilidad de que el tren saga por otro lado y no por esta orilla que está cortando la ciudad a lo mejor debería el tren salir por el Itata para arriba y que sea algo que cambie realmente como esta hoy día la ciudad que está siendo cortada por el ferrocarril que casi no nos sirve acá dentro. Acá hay que buscar lo positivo y poner las reglas del juego, estoy de acuerdo en esta primera etapa

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

A votación el acta de Comisión de Relaciones Internacionales, los que estén en contra, se abstengan, 10 votos a favor, se aprueba el acta. Antes de pasar a incidentes ha dos temas que he solicitado traer a concejo en forma directa ya que el próximo jueves no hay concejo y que por lo tanto significaba un retraso de a lo menos 15 días en las obras de importancia que en las carpetas tienen ustedes, que son la Licitación para mejoramiento de aceras y sistema de accesibilidad universal en el centro de Concepción y el otro es la Licitación de reposición del Bulevar Barros Arana y Aníbal Pinto. Estamos hablando de Barros Arana desde Castellón a Aníbal Pinto y Aníbal Pinto entre Barros Arana hasta Maipú, es decir el paseo peatonal de Concepción. Están los antecedentes, los oferentes, lo que llegó por parte de la comisión, después viene lo informado por el director de Construcciones. Tema importantísimo para la comuna. Vamos a partir con la Licitación para mejoramiento de aceras y sistema de accesibilidad universal en el centro de Concepción se abre la palabra para este tema. Christian Paulsen, Héctor Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

El tema está tan ligado con el bulevar que casi es lo mismo así que quiero señalar lo siguiente, absolutamente de acuerdo en aprobar las dos proposiciones pero me interesa la gente, trabajar el tema con Domingo en una comisión de infraestructura de ciertos detalles, durante muchas oportunidades hemos hablado de los paseos peatonales y allí e lo que dice relación con Barros Arana la idea es que ahí hay una evidente inseguridad en las noches señalábamos que es posiblemente factible, se podría hacer un corredor para que entre 9 de la noche y 6 de la mañana permitir el desplazamiento lento de vehículos lo que daría así una presencia física de desplazamiento de gente, y no quedaría abandonado ese sector. La idea sería discutir esos temas porque es tan grande el cambio que se nos viene, es importante una reunión de trabajo en que todos podamos aportar ideas.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Yo creo que la urgencia que se le está dando a estos temas es pertinente, pero me gustaría saber qué es lo que va a suceder en relación al comercio, cuáles son los plazos de todo esto. Me gustaría saber del Director de Construcciones algunas cosas más específicas.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ningún problema, está encendido el micrófono.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

En los dos proyectos hemos tenido reuniones con la cámara de comercio, quien nos ha prestado gran colaboración, una vez que el concejo lo adjudique viene una tercera reunión en que presentamos a la empresa a todos los asociados que están ligados al lugar que se interviene. En el caso de las aceras igual estamos coordinando con algunas empresas si tienen interés por los políducos o bajar algunas redes, hemos tenido reuniones con algunos de ellos algunos han manifestado su intención vamos a ver si esta intención se exterioriza cuando sepamos los costos y con respecto al Bulevar se ha programado la obra de tal forma, tuvimos que coordinarnos con ESSBIO en esta oportunidad lo llamamos con antelación y nos indicó que debe intervenir, repondrán todas sus redes de alcantarillado y de agua potable en el centro de Concepción, en el bulevar, para ello hemos definido un plan en que un tercio que es la parte central del bulevar se va a trabajar en primera instancia las obras sanitarias dejando los dos laterales para el comercio una vez que se terminen las obras sanitarias se pavimentan y luego se retoman los laterales para que la gente circule por el centro hacia los locales comerciales y se ha tenido la salvedad de dejar conectada las diferentes galerías, se trabajará mediante túneles para que no quede interrumpido el acceso de los residentes y también hemos considerado en el bulevar que el mes de diciembre le damos la opción a la empresa suspendiendo los trabajos por el alto significado que tiene para el comercio esa fecha.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Alcalde muy interesante este temas, me parece de extrema importancia para la ciudad yo quisiera insistir en que no se puede intervenir las aceras sin meter poli ductos, la gente se tiene que convencer que este cableado tiene que desaparecer es horroroso, empobrece la ciudad; hay que aprovechar la oportunidad de nuevos papeleros de acero forjado con el escudo de la ciudad, faroles con personalidad de ciudad de fierro forjado una ciudad bonita. ¿Qué tipo de baldosa pondrán allí?

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

Adocreto, es la continuidad del bulevar.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

No me niego pero no me gusta, porque volvemos a lo mismo. Tenemos que entregarle una personalidad a la ciudad. El tema que es fundamental la parte de informar a la población de lo que se está haciendo, esta es una intervención grande, hay que explicarla, yo la apruebo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Tenemos la experiencia de lo que duro las baldosas en algunas partes en que se pusieron y que las llamaron las baldosas de jugo por que se soltaron en un par de años, llenas de agua. Yo creo que se ha tratado de velar por un producto de buena calidad, que dure y que embellezca la ciudad. Respecto a lo que se está trabajando ya informando a los comerciantes. La primera etapa del proyecto de Maipú y Freire, el trabajo con los comerciantes se ha hecho de manera constante y cuando se van a hacer trabajos de esta envergadura sabemos que tenemos que realizar ciertos sacrificios. Siempre van a existir personas que se van a molestar, pero el trabajo previo se está realizando, la idea es avanzar rápidamente. Jaime Monjes

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.**

Alcalde el proyecto mejoramiento de aceras y sistema de accesibilidad universal es inmenso, va desde Janequeo hasta Prat y de Victor Lamas a Carrera es todo el centro de Concepción, esta obra es muy sentida por la comunidad no creo que haya rechazo, pero me gustaría saber si incluyeron el acceso al municipio porque los minusválidos acceden en muy mala condiciones, sería muy bueno considerarlo. En relación con el tema del adocreto es que cuando se interviene una calle luego al reponerse no se nota, porque queda de la misma forma. Lo que se pude darme cuenta en Perú es que existen cuadrillas permanentes para el cuidado de las calles.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

También se ha planteado lo de camión bacheador, el camión está saliendo me preocupo todas las mañanas, se les indican las calles, está saliendo a terreno. Se informan por correo todas las tardes a alcaldía las calles y los metros lineales que trabajo el camión. Tenía la palabra Sebastián Morales, y patricio Kuhn.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias señor presidente. Quiero justificar mi voto a favor, creo que aquí está justificado y dadas las granitas de información necesarias y sentido de urgencia de este tema. Estos son los verdaderos proyectos emblemáticos, hay gestiones municipales que se caen lamentablemente por lo que el ciudadano ve y por el mal estado de las aceras. Por lo demás hay bastante jurisprudencia por lo que las municipalidades deben pagar por los accidentes que ocurren, 10, 20 millones de pesos y hasta 50 millones de pesos se han pagado por caídas de ciudadanos por mal estado de las aceras, es un proyecto emblemático aquí se ven los tributos también.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Quiero justificar mi voto a favor, no obstante, ser crítico cuando nos presentan proyecto en el mismo día de la sesión, creo que aquí están dadas, no solamente está justificado, si no, están dadas las garantías de información necesarias y está más que atendido y justificado el sentido de urgencia de este tema. Además por un detalle muy importante, estos son los verdaderos proyectos emblemáticos, hay gestiones municipales que se caen y digo lamentablemente porque hay temas mucho más profundo, pero las gestiones municipales, muchas de ellas se evalúan por lo que el ciudadano ve, y se pueden caer gestiones municipales y administraciones municipales, por mal estado de las aceras.



Por lo demás hay sobrada jurisprudencia de cuánto es el costo que las municipalidades tienen que a veces pagar por estos accidentes que ocurren, 10, 20 millones y hasta 50 millones de pesos se han pagado, han tenido que desembolsar los municipios, por caídas de ciudadanos por mal estado de las aceras.

Así es que esto es un proyecto realmente emblemático, porqué, porque aquí se ven los tributos también, hay un estudio de impacto psicológico de Naciones Unidas, que echa por tierra muchos tabúes sobre la carga tributaria y asegura que mientras el ciudadano vea los tributos, no tiene problemas en pagar más, como los gastos comunes, yo estoy dispuesto a pagar más gastos comunes, si mi edificio está con área verde, si está bien mantenido, bueno aquí lo mismo. Y esto es una obra que abarca, como decía el concejal Monje, mucho más allá del área céntrica de la ciudad, insisto, es emblemático porque aquí se ven los tributos, ¿Qué le critican a uno?, la falta de sentido de urgencia en atender las necesidades del ciudadano a pie, vale decir; "Mire como están las aceras", eso es común, uno va caminando por el paseo peatonal y dicen "miren como están las aceras", así es que atendido ese sentido de urgencia y felicitando esta iniciativa, tiene este proyecto mi voto a favor señor presidente.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Solo decir; que también estoy muy de acuerdo en lo pertinente de apurar todas estas causas, sobre todo en consideración a que estos proyectos toman tanto tiempo, nuestro sector público está tan lleno de burocracia que muchas veces los proyectos de una administración a otra, toman tanto tiempo que lamentablemente la ciudadanía muchas veces tiene que esperar y a veces pasa lo que dice el concejal Morales "que una administración es criticada por lo que no hizo la subanterior, o muchos años antes". A mí personalmente me tocó promover algunos trabajos de reparación de vereda de sectores que no habían sido intervenidos muchísimos años, en más de veinte años no se había hecho un proyecto similar, bueno, más allá de eso y confirmando que por supuesto voy a aprobar.

Solamente respecto al camión bacheador que señaló el alcalde, recordar que existe un convenio, hace pocos días nosotros aprobamos fondos para compra de insumos, pero hay un convenio, entiendo del SERVIU, donde ellos tienen que anualmente también poner una cantidad, porque recordemos, especialmente las calles, son de propiedad y administración del SERVIU y nosotros ponemos solamente este camión bacheador para solucionar problemas de urgencia, por lo tanto ellos también tienen que poner recursos y eso hay que hacerlo valer, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Hay que recordarles a los del SERVIU.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

Señor alcalde una aclaración; El convenio no existe, existió en su oportunidad solamente cuando la ley le asignaba la responsabilidad al SERVIU, hoy día la ley 20.033 del año 2006 – 2007, le señala esta responsabilidad al gobierno regional, por lo tanto el gobierno regional es el que debe financiar todos los proyectos de pavimentación, reposición, mantención, por lo tanto ese convenio no existe, existió solamente en esa oportunidad cuando don Ariel compró el camión, pero porque en ese tiempo la ley facultaba al SERVIU como responsable primero, respecto de la pavimentación de los bienes de uso público. Hoy día la ley le asigna el financiamiento y la responsabilidad al gobierno regional, por lo tanto, los municipios como los SERVIU, deben postular proyectos al gobierno regional, ellos siguen siendo ente técnico.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

¿Desde cuándo es eso, perdón?

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

Años 2005 – 2006., tengo la ley 20.033.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Por lo menos en el año 2010, estoy seguro de que nos hicieron un aporte desde el SERVIU para este efecto.



**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

No lo recuerdo, pero está basado en la responsabilidad de cada institución, hoy día el SERVIU no tiene responsabilidad más allá de la técnica. El financiamiento, el planificar, el construir, reparar, el mantener, todo es materia de competencia del gobierno regional.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Bueno, solo solicito investigar si efectivamente ocurrió durante el año 2010 o principio del 2011, puede ser si me equivoco, y ver si eso podemos igualmente seguirlo solicitando porque siempre por lo que sabemos en esta época especialmente, nos falta material, gracias.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo quiero hacer un par de consultas al Director de Construcciones, señor Godoy, primero comparto lo que planteo el concejal Ulloa, que "si estamos haciendo una transformación a lo que es el paseo del boulevard, efectivamente los adocretos nos han dado con el tiempo la razón de que no es la mejor solución para tener veredas quizás más seguras para la gente que transita por allí, considerando también que el M2 de adocretos es de veinte mil a treinta mil pesos, el M2 es carísimo, creo y comparto más un tema de baldosa que es quizás más seguro y duradero también, preguntar ¿cuántos son los M2 que corresponde a este proyecto de construir y/o reparación de vereda en el bulevar?, ¿Cuánto es el periodo de tiempo?, porque eso no está especificado acá el término de este proyecto (inicio – término). También me inquieta la situación de toda la gente que está en el paseo, que son; Los palomeros, los basares, los ambulantes autorizados y los no autorizados, los artesanos, los discapacitados. Creo que allí hay mucha gente que como municipio tenemos que preocuparnos de ellos, hay un problema social y laboral detrás de cada uno de ellos también.

Yo entiendo que el avance y la modernidad, y el arreglo de las calles, pasa por un tema de construir un mejor Concepción y un mejor centro para los vecinos de Concepción, pero también está el tema de lo que yo estoy planteando, que lo venimos planteando hace mucho tiempo respecto, así es que me gustaría poder tener respuesta señor Godoy respecto a esta situación.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

Señora Ximena Gómez Parra, profesional a cargo de la inspección técnica de la obra y quien ha llevado adelante el proceso de licitación, va a explicar más o menos lo que comprende el proyecto de accesibilidad universal.

**Sra. Profesional de la Dirección de Construcciones, Doña Ximena Gómez Parra.**

Buenas tardes, éste es el proyecto en general: El cuadrante para tener una idea, es de Av. Los Carrera a Víctor Lamas, Janequeo –Prat, esto es lo que abarca, aquí hay distintas situaciones que se nos dan, pero que en definitiva la repavimentación general de las aceras en mal estado, = 16.612 M2, equivale aproximadamente a 4.780 Mts. Lineales, o sea casi 5.000 Mts. Lineales de reposición de aceras. Estas aceras las hacemos en pavimento de hormigón con la baldosa texturada.

Consideramos un punto importante en las especificaciones técnicas, del hormigón de fraguado rápido, tanto para el acceso vehiculares, como para las aceras completas, peatonal digamos, justamente para dar al tránsito lo más pronto posible, o sea en 48 horas ya podríamos estar dando el tránsito peatonal. Eso se consideró en las especificaciones técnicas, justamente pensando en el peatón.

Y las otras situaciones, en general esto habla de los rodajes peatonales, en este caso, tenemos nosotros incorporación de baldosa en cruces peatonales, 75 esquinas (esto es un resumen); incorporación de baldosa en cruces peatonales y franjas de alerta, 214 esquinas, incorporación de rebajes peatonales y franjas de alerta, 40 esquinas, y repavimentación total de la esquina, 45, más las 75, que es la que hablaba recién de las aceras.

Aquí nosotros tenemos todos los rebajes, hay una muestra en la esquina si la pueden apreciar, pero obviamente es de las baldosas texturadas, para el no vidente, para las personas con capacidades distintas a las nuestras, eso es en resumen el proyecto y lo estamos adjudicando en 180 días. Hay 763 millones aprobados por el GORE, \$ 763.383 millones exactamente, lo estamos adjudicando por \$ 752 y fracción.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

¿Señor Godoy también comprende el Paseo Barros Arana, ¿no es cierto?, desde dónde hasta dónde?



**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

Sí, son 2 proyectos, para maximizar y optimizar los recursos, se llamó en una sola licitación; el primer proyecto ambos de FNDR, comprende: Barros Arana entre Castellón y Aníbal Pinto, y el segundo proyecto, comprende el mismo A. Pinto, desde Barros Arana hasta Maipú. La idea era llamar en una sola licitación para maximizar los recursos, tanto de la empresa como del municipio.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Que fue lo que les planteamos cuando les explicamos.., ese es el trazo.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo creo que este es un tema muy relevante, lo que estamos viendo, porque en definitiva viene también la solucionar todas las quejas de mucha gente, que es lo que planteaba Sebastián tengo entendido, la gente que transita por el centro de la ciudad, nuestros adultos mayores, discapacitados etc., y creo que hubiera sido pertinente independiente de la urgencia, los fondos están tengo entendido, de haberlo visto quizás con más calma en alguna comisión, porque estamos ocupando un concejo municipal, que es válido, pero a mí en lo personal, me hubiera gustado verlo con mucho más detenimiento y quizás con más tiempo también, ¿Qué pasa con las tulipas, si estamos viendo también el tema de Barros Arana hasta la calle Castellón y entre Aníbal Pinto y Castellón, se van a conservar las tulipas, se van a mantener allí?.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

El proyecto no tiene ninguna relación tiene con las tulipas.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Las tulipas se mantienen.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Es que es so lo que estoy preguntando, independiente de la decisión de quien sea, estoy preguntando.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se mantienen, porque sería ilógico, después de que el municipio gastó cerca de un millón de dólares en eso, sacarlas, lo que sí cortamos y no va a ocurrir, son las otras dos etapas que venía de las tulipas, porque era un proyecto que avanzaba por todo Barros Arana hacia Prat, y eso es lo que no se va a ser, lo que está, está ahí, y este trabajo pretende intervenir obviamente la parte de abajo de las tulipas que es el Paseo Peatonal, eso.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Bueno, primero que todo, decir que da mucha rabia cuando traen estos proyectos a última hora y no tenemos la posibilidad de ver el detalle del presupuesto, ver en detalle una serie de elementos que si son importantes, no podemos estar aprobando yo encuentro que es una irresponsabilidad estar aprobando estas cosas sin interiorizarse en ellas, además el reglamento establece que la información tiene que llegar con varios días de anticipación como mínimo. Perfectamente, así como se cita a concejo extraordinario para aprobar algunas cosas de manera urgente, podríamos haber citado a una comisión de infraestructura extraordinaria hoy día a primera hora si es que esto fue informado el día de ayer, o el día de hoy, no sé.

Consultar el tema de las aceras, ¿son solamente las esquinas, o también incluyen vereda, porque son 2 proyectos no es cierto?.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

También incluye muchas cuadras en que se reponen las aceras, específicamente en todo el cuadrante de acceso universal.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

¿El proyecto es para las esquinas ?.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

Sí, esquinas y de aceras.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Y segundo, estoy viendo que se adjudicó la reposición del bulevar, la empresa "Montino", y averiguando, en lo poco y nada de tiempo que nos quedó para averiguar, la empresa "Montino", registra una obra que dejó abandonada durante el año 2011, precisamente la 2417-149-LP09, y la 2417-150-LP09, ¿yo no sé si estamos dispuestos?, porque un factor importante dentro de la asignación de los licitantes, es el tema de los plazos, y ¿aquí qué es lo que estamos viendo?, por ejemplo, lo pensaba decir a la hora de incidentes, pero también es acorde a esto; en la Plaza Condell, la Plaza Condell esta botada hace más de un mes, las calles parecen ríos, hay fotos circulando por internet, a mí me las envían también reclamándome los vecinos, y qué es lo que pasa, yo soy licitante y si yo sé que el tema del plazo me va a otorgar más puntos, digo que tengo menos, o el dinero que..., tengo, postulo por menos días, por menos dinero, total después me puedo extender lo que yo quiera, total la obra ya se inició y yo me la adjudicué. Tenemos que ser muy cuidadoso en eso, así como esta tirada la plaza Condell, nos puede pasar perfectamente con el Paseo Peatonal, ¿Qué vamos hacer con el paseo peatonal votado artos días?. Si la empresa ya registra un abandono de obras, no sé cómo decirlo.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

¿Qué empresa señor Concejal?.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

"Montino", se está adjudicando el bulevar. Así como pudimos haber visto esto en una comisión de infraestructura perfectamente hoy día en la mañana con más calma, ahora estamos de manos atadas y no podemos hacer nada más que aprobar para que esto se realice, pero corriendo el riesgo de que estas obras queden botadas y que se retrasen y que al final, en vez de arreglarle la vida a los ciudadanos penquistas, se la vamos a perjudicar por más tiempo, solamente eso, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Bueno la verdad es que todavía no empieza la obra, y ya estamos buscando lo negativo. Hay algo concejal, que está profundamente equivocado usted, me está pidiendo la palabra el Secretario Municipal, para poder aclarar según reglamento.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Aclarar que nuestro reglamento señala que el Alcalde tiene la potestad de traer temas a tabla en forma directa en base a la urgencia, esto es Art. 30, y por eso es que se me ha solicitado como secretario municipal también ponerlo en la mesa, eso señor presidente.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Bueno en primer lugar, yo quiero hacerle una consulta a Domingo, pero a propósito de lo que señalaba Joaquín, a mi juicio, yo creo que aquí hay una suerte de confusión, es decir, aquí no estamos aprobando un proyecto, estamos adjudicando, o mejor dicho, el alcalde nos ha pedido, "que adjudiquemos desde luego una licitación para llevar adelante un proyecto", que se supone, ha sido discutido, me explico; aquí en numerosas reuniones de concejo que yo recuerde, se ha planteado el tema de las aceras, aquí estamos enfrentando un tema del proyecto que se genera, lo genera SECPLAN de acuerdo al mecanismo normal, o sea es tarde para volver a discutir algo que ya hemos conversado, una cosa es eso. Y la otra es la adjudicación que es lo que nos están solicitando y yo estimo que hay que adjudicar y he hecho algunas cosas y preguntas al respecto, pero yo no me voy a poner a discutir en estos momentos un proyecto, porque el proyecto ya está más que planteado hace mucho tiempo.



Yo quiero hacer una consulta a Domingo, aquí todos lo vemos, caen unas cuantas gotas de lluvias y todas las esquinas se inundan, me pareció escuchar que ESSBIO iba a poner algunos tubos, no sé, algo escuché, pero yo quiero que me aclaren lo siguiente: Cuándo se privatizó ESSBIO, a mí me informaron, no sé si será verdad, "que aquí había colectores comunes para aguas lluvias y aguas servidas, los grandes colectores, que llevaban el agua de lluvia y el agua servida", ¿no es cierto?, bien.

Privatizado ESSBIO, me han informado: "Que ESSBIO decidió separar las aguas servidas de las aguas lluvias, y me han manifestado, de que introdujeron dentro de los grandes colectores, un tubo distinto (el de ESSBIO), para recolectar el agua servida que es la que se tiene que llevar a la planta donde se purifican las aguas, y esta separación en 2 tubos, uno grande y uno más chico, había disminuido lógicamente el lumen del más grande, con lo cual ese sería (me han dicho), el origen de las inundaciones de nuestras esquinas", me pregunto, y lo digo a propósito de esto, aquí hay una intervención enorme, yo me pregunto: ¿Y esto va a continuar así, y se nos van a seguir inundando nuestras esquinas?, esa es la pregunta.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

Alcalde, primero respecto al concejal Eguiluz, la empresa don Carlos Montino, jamás ha dejado abandonada obra alguna en el municipio. Posterior al terremoto, lo que hubo un problema fue con ellos, puesto que nosotros les estábamos exigiendo "que repusiera todo lo del terremoto y él ya había ejecutado la obra, no llegamos a acuerdo, por lo tanto, terminamos de mutuo acuerdo el contrato. Por tanto no ha habido abandono de obra alguna.

Segundo, las obras que usted menciona, que es en la Plaza Cruz, y/o Condell, Pedro del Río Zañartu, hay como en tres sectores que están abandonadas obras, no tiene injerencia alguna con la municipalidad, nosotros estamos tratando de recabar información por parte del SERVIU, porque son "Obras de Pavimentación Participativa", en la cual la municipalidad sólo actúa como organizador de los equipos que postulan este tipo de proyectos y que licita el SERVIU, son 3 obras que tienen un contratista y que las ha dejado abandonadas al parecer por insolvencia económica. Esto es para aclarar lo de Don Carlos Montino.

Y con respecto a las aguas lluvias, Don Ariel, no es efectivo, Concepción nunca se ha caracterizado por tener un colecto unitario, Concepción siempre ha tenido separadas las aguas lluvias y las aguas servidas, por lo tanto, de que hayan introducido un tubo de inferior diámetro a uno de mayor, no es efectivo. Ahora el proyecto del bulevar Barros Arana, en ambos sentidos, también considera un mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias, que hasta el momento ha funcionado bien, pero igual implica una mejora.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

¿Y los cables?, también preguntó.. Buenas noticias para todos.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

Respecto a los cables, el Alcalde hace como 15 días atrás invitó, citó a todas las empresas de cables, estuvimos reunidos en esta sala en donde se les planteó la necesidad de retomar con mayor énfasis el tema de soterramiento por un lado, pero mientras llega el soterramiento ¿cierto?, la limpieza de cables basura que hemos definido en conjunto con las empresas que hay que retirar del casco urbano central. Un polígono formado por las calles: Paicaví, Padre Hurtado, Víctor Lamas y Manuel Rodríguez, va a ser puesto a prueba nuevamente, un trabajo general que hicimos el 2010, donde todas las empresas han manifestado su interés en participar.

Mañana tenemos otra reunión con el alcalde aquí, con la empresa, en donde vamos a definir los programas, vamos a definir los tiempos, para poner en marcha el plan a la brevedad posible. Por lo tanto, el alcalde recogió por parte de las empresas, la mejor de las voluntades para participar, a pesar del costo que para ellos les implica, pero si están conscientes, de que efectivamente hay "basura", respecto a los cables sueltos, cables cortados, incluso en las bocacalles también vamos a medir de que se cumplan los 4,50 mts. de altura, a medida de la calzada hacia el cable superior, para que no entorpezca el tránsito de vehículos de camiones que a veces puede correr con todo lo que es una instalación.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Alex Iturra y de ahí vamos a ir a la votación por favor.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Yo creo que este es un gran proyecto que viene a recoger la opinión de todos los concejales, independiente de los tiempos, hemos venido diciendo: ¿Qué pasa con las aceras, qué pasa con el paseo?, yo creo que tenemos escrito muchas páginas en ese tema, por tanto, se valora el gesto de que se esté avanzando en este objetivo, yo creo que efectivamente como dice Alejandra; hay temas preocupantes que hay que hacerlos, llevarlos de muy buen diálogo con los habitantes del sector propiamente tal, para no entrar en un sistema ahí de odiosidad después con la obra que se está construyendo y ahí efectivamente, más allá de la explicación que da el alcalde, en torno al costo de la magna obra esa de las tulipas, por lo menos yo las habría retirado, porque efectivamente también recoge y queremos escuchar a la gente, recoge lo que los propios vecinos con respecto a las tulipas o la gente que está ahí, no les gusta el tema no más, y si se iba a realizar una intervención, hubiese sido lo mejor.., pero claro, obviamente uno no puede llegar y tirar un millón de dólares a la basura así como así no más, pero bueno, hubiese sido un buen elemento haberlas retirado, porque efectivamente no es ningún aporte al paisaje de la comuna en torno al tema, sobre todo que es una obra a medio terminar, que va a ser como un botón ahí no más, pero yo comarto más allá de las preocupaciones, que efectivamente recoge lo que nosotros hemos venido diciendo por bastante tiempo, "preocupémonos del centro de Concepción", yo creo que esto es recoger el guante y hay que no colocarle obstáculo y hay que avanzar con él ahora ya, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, señor secretario vamos a proceder a la votación de ambas licitaciones.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Se va a proceder a la votación primero, del Mejoramiento de Aceras y Sistema de Accesibilidad Universal del Centro de Concepción, de acuerdo a lo informado por la comisión evaluadora y el orden de prelación con la mayor ponderación de la adjudicación a la constructora "Ingeniería y Construcciones, Aninat Limitada", por el monto de \$752.291.909, de acuerdo a la información entregada, vamos en votación.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Apruebo.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Apruebo.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

A favor.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

A favor.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Apruebo.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Yo me voy a abstener por falta de información, me habría gustado ver las cotizaciones, los presupuestos y el proyecto en más detalle.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo insisto, creo que este tema ya lo hemos planteado varios acá, debería haberse visto con más antelación, cuando las voluntades están y existen, tiempo también para poder discutir temas de ciudad que creo son importantes, yo permanentemente he dicho que.



**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Procedemos a la votación..., se tomó la palabra en su momento.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Estoy fundamentando señor secretario, perdón ¿usted está dirigiendo el concejo?

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Hago cumplir el reglamento Sra. Concejala.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Está bien, pero estoy fundamentando...¿voto o no voto?...

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Sí, estamos esperando su votación concejala.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Hay un precedente de la empresa "Montino", yo también lo recuerdo, no quede muy conforme con la respuesta, porque al parecer fue otra cosa lo que se dijo el año 2011, pero por el avance de la ciudad, por la seguridad de nuestros vecinos, para que el municipio no siga pagando este tipo de querellas que llegan por caídas de personas, adultos mayores sobre todo, yo voy a aprobar este proyecto.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Apruebo.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Apruebo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera.**

A favor, y agradezco el espíritu constructivo y propositivo de la mayoría del concejo, muchas gracias. Vamos a votación entonces ahora el bulevar.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Vamos a votación entonces, el bulevar, señor presidente, concejales: Barros Arana lo dividimos en relación, de acuerdo a lo informado por el Oficio acá N° 532; Reposición bulevar Barros Arana y Aníbal Pinto, Concepción, ahí está el código Vip y el monto señalado y así también Reposición Bulevar Barros Arana- Castellón, Colo-Colo, Concepción. Vamos a ir por separado, ya que tienen código distinto.

Barros Arana – Aníbal Pinto, Carlos Montino Carrasco, por la oferta ahí señalada, por \$ 707 millones, en votación.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Apruebo.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariñas.**

Apruebo.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

A favor.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

A favor.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Apruebo.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Me abstengo por lo mismo que mantuve anteriormente.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Con el mismo argumento, como no dejan hablar de lo que acabo de votar, pero voy a votar a favor.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

A favor.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

A favor.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal y Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Ahi está el código de acuerdo al Oficio indicado, por \$ 203 millones de pesos, de acuerdo a la evaluación presentada por la comisión. Reposición bulevar Barros Arana, Castellón, Colo-Colo, votación.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Apruebo.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Apruebo.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

A favor.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Apruebo.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Me abstengo por lo mismo que expuse anteriormente.



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

A favor.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

A favor.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Apruebo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

A favor.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Yo igual voto a favor (porque no me nombró).

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Bueno, a hora sí continuamos, señor secretario próximo punto con las indicaciones correspondientes.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Continuamos con la hora de incidentes, en cumplimiento del Art. 49, se recuerda: La intervención es de 5 minutos y una segunda de 2 minutos. Continuamos, don Ariel Ulloa su intervención.

## 5.- INCIDENTES.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Gracias, yo quiero señalar señor alcalde que ayer tuve la oportunidad de escuchar una información relacionada con la salud, el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, fue y visitó la Ministra, señalándole la tremenda dificultad que tenemos con la salud primaria por la falta de horas médicas. Habló de 2.800 médicos que faltan en la atención primaria, yo este tema lo planteé varias veces aquí en el concejo municipal, este es un tema grave, un tema muy complicado y que no va a tener solución, si el estado no toma de una vez por todas, este tema, como un tema central, hoy día tenemos la campaña de invierno, estamos presionados extraordinariamente por las enfermedades respiratorias, tenemos dificultades casi todos los municipios chilenos, pero además, tenemos y yo lo he señalado muchas veces, el problema de que los médicos no están, no adhieren bien al modelo, al sistema, por tanto no podemos llevar adelante tampoco el modelo de salud familiar, porque nos falta personal médico. He escuchado en reiteradas oportunidades "y aquí hablan de especialistas y no sé cuánto", los especialistas están, lo que pasa es que los municipios y el estado para los hospitales, para contar con los especialistas, necesitan competir con la medicina privada que es carísima, le pagan más a la gente, pero no es el caso de la atención primaria, donde los muchachos piden incentivos, no sólo económicos, sino incentivos sobre todo intelectuales llamémosle así, es decir, que ellos tengan derecho a una carrera funcional, que tengan derecho a una especialidad. Yo insisto señor alcalde que esto es un tema mayor, es fundamental que el municipio de Concepción, usted en este caso, trasmite la necesidad al Ministerio de Salud también, de que se deben adoptar políticas distintas al respecto de esta materia.

Otro punto que tiene relación, el otro día leí en la prensa curiosamente en el diario "La Tercera", el precio al cual está llegando el gas natural licuado a los hogares, el gas natural licuado lo está comprando la ENAP para Quintero en 13 dólares el millón de BTU, el millón de BTU es una unidad de medición Británica y nos está entregando a los hogares, las empresas distribuidoras (lo decía el Diario), a 37 dólares el millón de BTU, calcule usted el negocio, 13 dólares a 37 dólares, mejor que la coca ¿no?, es decir, ¡Por favor!, yo creo que esto no puede continuar, y nosotros tenemos que defender a nuestros vecinos en esto, están recibiendo utilidades estas empresas distribuidoras, que son absolutamente exageradas.



Hoy día el gas natural en el mercado mundial está más bajo, y aquí ¿Quién tiene que regular esto?, el estado tiene que regular esto, es el estado el que tiene que responder. Yo les digo colegas que objetivamente este es un modelo muy injusto para la gente, esta es la expresión viva del modelo que el ex presidente Piñera defendía en el Mercurio del Domingo, en el Mercurio del domingo, una larga intervención del señor Piñera sobre el tema en que defiende a brazo partido el modelo, claro, si le conviene pues, hasta criticó el tema de la igualdad, la lucha por la igualdad, hasta eso criticó. Yo creo que esto también debe discutirse en los municipios, debe discutirse en los concejos, el alcalde tiene que tomar nota de esto y debe defender los intereses de nuestros ciudadanos.

Yo quiero tocar esos dos puntos, tengo otros más, pero no quiero ocupar más tiempo porque mis colegas evidentemente tienen intención de intervenir, muchas gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.**

Alcalde, la verdad es que veo con preocupación y un poco de angustia lo que sigue pasando todavía en Aurora de Chile y Pedro de Valdivia Bajo, no entiendo esto de que se esté haciendo en estos momentos algún proyecto o proponiendo algún proyecto y la municipalidad por ejemplo,. No tenga antecedentes y nosotros mismos los concejales, no sepamos lo que se va a ser ahí con los vecinos. A mi realmente me preocupa saber, ¿Qué tipo de vivienda se les va a construir a la gente de Aurora de Chile, en que tiempo?, porque esa gente, hoy día uno cuando va y trata de transitar con vehículo, están las calles intransitables, son todas de tierra, la gente está sin luz, algunos sin agua, entonces, esperando ahí realmente en condiciones inhumanas, la verdad es que creo que es un tema..., está liderado hoy día por el Intendente, yo creo que también nosotros como municipalidad tenemos que tener un aporte , es reconocido que a esa gente se les quitó un espacio hacia el río, lo que permitió darle una mirada a la ciudad hacia el río Bío-Bío, y yo creo que merece una solución digna como corresponde, reconociendo todo eso que se ha hecho desde el 90 en adelante con las autoridades de turno, de pensar en un proyecto, primero pensar en la gente y después a lo mejor pensar en los puentes y todo lo demás. Hoy día tenemos ahí un puente a medio hacer y yo lamentablemente no veo ninguna parte donde se vaya a construir una vivienda para la gente.

En el caso de Pedro de Valdivia Bajo, la misma situación, se empezó los proyectos al revés, se empezaron hacer solución de las canchas de fútbol, se iluminaron súper bien para los deportivos y todo lo demás, pero lo primero era darle una solución habitacional a la gente, una solución digna y yo creo que de una vez por todas yo creo que es bueno que la ciudad también, mire el río, pero también mire a la gente, a las personas que habitan en Pedro de Valdivia Bajo, hay alrededor de 8.000 personas, muchas de ellas en condiciones paupérrimas, con casas de sobre 50 años, donde yo nací y me crie en una casa que tiene más de 50 años, de madera, vieja, que ya no resiste ningún tipo de arreglo. Yo realmente estoy solicitando a las autoridades hoy día, que se puedan sensibilizar con este tema y podamos de una vez por todas, enfrentar el problema con la gente y buscarle una solución ya, hay tantos adultos mayores, muchos que se están muriendo y se van con esto de no haber tenido la propiedad de su terreno que le quitaron, como insisto, la naturaleza, que gracias a un gran estadista, como lo fue el presidente, Eduardo Frei Montalva en su momento, se hizo el espigón que permitió que la gente se pudiera sentar con tranquilidad a orillas del río, y después su hijo hizo la primera parte de ribera norte.

Yo creo que sería muy bueno, que esta segunda etapa, que se habla de una ribera norte II, incluyera principalmente a la gente, que la gente supiera ¿qué tipo de soluciones se va a dar?, esta es una situación especial, los terrenos se le quitaron al río, la gente rellenó quitó los espacios, por lo tanto, no es una solución habitacional como para todos lados, yo creo que aquí hay una situación especial, se reconoció la propiedad de los terrenos, por lo tanto, lo que en algún momento faltaba era entregar los títulos de dominio, eso se ha postergado, se ha dilatado por años, maliciosamente creo yo porque desde el año 96, que nosotros habíamos firmado un documento para que se entregaran los títulos de dominio a la gente en el caso de Pedro de Valdivia Bajo y también en algunos sectores de Aurora de Chile, y eso lamentablemente de dilata y se dilata y se buscan soluciones a espalda de la gente y mucha gente incluso por ignorancia, habla "que la gente se tomó terrenos", uno no se puede tomar un terreno donde no existe, esta gente le quitó los terrenos al río y creo terreno, la gente rellenó, hizo sus terrenos, yo mismo hice un sitio junto con mi familia, donde nací y me crie, y por lo tanto, eso no se puede desconocer y algunos por ignorancia muchas veces hablan sin saber lo que ocurre con todo ese sector, por lo tanto, yo le pido realmente alcalde que se meta en el tema, me gustaría a mí personalmente participar más y saber ¿Qué es lo que se va a ser ahí, y qué se pretende hacer?, y que no se haga a espalda de la gente, eso no más Alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Es lo que precisamente se le fue a plantear a la presidenta Bachelet con el Intendente, respecto a Aurora de Chile pero, en el fondo buscar una solución integral para todo ese sector, porque por ejemplo usted concejal que es del sector Pedro de Valdivia, no ha pasado nada por ejemplo con la regularización de los terrenos de Pedro de Valdivia y los títulos de dominio, por lo tanto, ya se hizo ribera norte, está el tema de Aurora de Chile y después si se hace por parte se podría solucionar Aurora de Chile, pero ¿Qué va a pasar con Pedro de Valdivia?, por lo tanto, una solución integral que entre otras cosa pasa también por el soterramiento de la línea férrea.



El 11 de julio está aquí el grupo de ministros que viene a abordar precisamente el tema "solución integral sector costanera, Aurora de Chile y Pedro de Valdivia", que fue lo que les pedí, así es que obviamente están saliendo algunos resultados de esas conversaciones.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Señor Alcalde, señor Secretario, el primer punto que quiero plantear es que ayer hubo una comisión de educación, pero esta comisión de educación obviamente se va a leer el día 17 de julio, y hay un tema que por lo menos el subdirector planteo, sobre los arreglos de algunos colegios y uno de los arreglos que planteo es que a partir de la próxima semana, yo sé que también hay alguna asamblea con los apoderados, donde estuvo el alcalde, estuvo creo el Seremi de educación, yo no pude participar, pero se van a partir algunos arreglos sobre el alcantarillado el día lunes y también hay otros arreglos y otros plazos que se dieron de aquí al 31 de diciembre y obviamente lo que más preocupa son los temas urgentes sobre el tema del alcantarillado, pero también hay otros temas de las filtraciones de los baños que hay hacia las salas o hacia las cosas, que también requieren esa urgencia que se va a dar la próxima semana.

También me gustaría dejar en acta un levantamiento físico topográfico que hicieron en el colegio Brasil con 19 puntos para que pueda verlo el Director del DEM, esto fue diseñado por apoderados, los apoderados también me entregaron unas fotos que también se lo he hecho llegar al DEM y que me gustaría que quedara en el acta para que se pueda tomar en consideración en el DEM, yo sé que lo están tratando, pero necesitamos que los temas no se nos olviden hasta que se le dé la solución, es lo que por lo menos a mí preocupa yo... en el colegio Brasil, tengo una cercanía, y obviamente también otros colegios como, el Enrique Molina, se plantearon varios colegios, 7 colegios, hay 7 colegios en la comisión de educación que requieren esta urgencia, así es que obviamente ahora nos queda el deber a nosotros de fiscalizar a partir del lunes y de aquí al 31 y que todo salga bien de acuerdo a lo que se dijo ayer en la comisión de educación, eso para que quede en acta. Segundo punto, es el tema del sector "El Pino", que es un sector rural, yo sé que se ha tratado mucho y yo sé que varios concejales han ido a ver la casa por el tema de la inhabitabilidad de éstas, certificado que se está tratando, hay una vecina que tiene este certificado y la casa está en las mismas condiciones de otras que no lo tienen, y justo es una de las dirigentes de un Comité que se formó, entonces ella está preocupada de usar o no, seguir los procedimientos, porque obviamente ella se siente incómoda siendo dirigente tener este certificado y que las otras casas o mejor dicho, que los otros vecinos no lo tengan, siendo que el informe del SAG, que también lo tengo acá, dice que hay termitas e incluso hay algunas casas en muy malas condiciones. Por eso sería bueno que este tema también lo retomemos, yo sé que el concejal Monjes, el concejal Ulloa, también lo ha planteado en este concejo. Veamos realmente, tener una reunión, tener una comisión de infraestructura, donde podamos conversar a lo mejor este tema con los vecinos, con los dirigentes, con el director de obras municipales y ¿por qué no se puede solucionar este tema?, yo sé que está el director de obras que no es necesario, que no me dé ese certificado, pero hay una casa que ya lo tiene, esas dudas nos quedan a nosotros dando vueltas y la idea es que lo solucionemos, eso señor presidente.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias alcalde, yo quiero revisar un tema que se tocó recuerdo, eso fue en el concejo pasado o en el anterior, que lo presentó el concejal Monjes referente a una funcionaria municipal, Jessica Quilodrán, donde en este informe quedan, por lo menos a mí claramente, despejadas todas las dudas que había ahí, además refrendado el reconocimiento que tiene esta funcionaria al interior de la municipalidad por su actuación durante más de 10 años, pero yo más allá de este caso en particular y más allá de esta funcionaria en particular, quisiera invitar a todos mis colegas a ser mucho más rigurosos en la investigación previa a cualquier denuncia de este tipo, porque yo creo que es sumamente perjudicial para nuestros funcionarios, que queden puestos en tela de juicio en situaciones como la mencionada, sin tener la investigación correspondiente, muchas veces los vecinos, producto obviamente de las circunstancias que están viviendo, lo que es entendible, tienen actuaciones que no son las que todos desearíamos digamos, y pueden reclamar, y pueden hacer otras cosas, por eso hay que verificarlo antes de traerlo aquí a este concejo, antes de mencionarlo públicamente que es este concejo, requiere una investigación mucho más rigurosa y una comprobación de los hechos que ahí se están señalando.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Perdón sólo quiero pedir que se alargue el concejo 15 minutos, son las 14:00 horas, se alarga entonces el concejo 15 minutos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Segundo, es importante porque es respeto, respeto por nuestros funcionarios, nosotros sabemos lo difícil que es el trabajo que tienen muchos de nuestros funcionarios, particularmente los que trabajan en terreno, los que trabajan en el área social que es una de las más importantes de nuestra municipalidad, requieren también de toda nuestra consideración y respeto.



También me preocupa el informe que recibimos de parte de la dirección de construcciones, respecto a también la falta de rigurosidad y profesionalismo de la empresa que realizó esta auditoría externa, "Fortunato y Asociados", me gustaría que se solicitara, tal como se pidió acá, la opinión además de nuestra dirección de control y a otras direcciones que están mencionadas aquí; salud y educación, respecto de este informe, para saber ¿si estamos frente a una situación puntual o hay otras observaciones más que deban ser aclaradas en este informe que, como dijimos, debe ser un instrumento que utilicemos como municipio para las acciones futuras. Y lo último, pedirle a usted señor alcalde algo que se ha pedido en otras ocasiones, pero pedírselo formalmente ¿es posible que semanalmente las direcciones involucradas, nos hagan llegar un informe, un informe muy breve, corto y conciso, respecto al avance de temas tan sensibles como, el Mercado, los proyectos que tenemos ahí; el proyecto definitivo y el proyecto provisorio, el Estadio; los avances del estadio y cualquier otro que se a relevante de ese tipo, que no digamos aquí "tenemos que enterarnos por los medios de qué lo que está pasando ahí realmente", y cuando los vecinos nos abordan a las salidas de los concejos o en nuestras oficinas, no tenemos la información", no sabemos lo que está pasando, no estamos actualizados y eso es lamentable porque como somos todos autoridades deberíamos estar informados, sólo estoy pidiendo un informe por correo electrónico muy breve de la persona que esté a cargo, que usted haya designado, que tenga en sus manos la información relevante más actualizada que nos pueda servir para responder a las consultas, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Dos cosas, lo primero concejal, se acordó en el concejo anterior pedir en un plazo de 15 días, un informe; a la dirección de control, jurídico, y Finanzas, por lo tanto, está solicitado y estamos a la espera de ese informe, según lo evacuado por esta auditoría externa.

Respecto a lo último que planteo sobre los temas importantes de Concepción, como es el tema del Mercado y Estadio principalmente, me gustaría ¿si usted lo estima bien, trabajar esto en una comisión?, no tenemos ningún problema en informarle, yo solamente a modo global les voy a contar algo, hoy día tuvimos la visita acá de don Ricardo Cifuentes, Subsecretario de Desarrollo Regional, precisamente por el tema del mercado. Los recursos están, lo que hemos avanzado ahora es en el tema técnico y también buscar la unidad ejecutora del proyecto, porque también ellos tiene que ver ¿quién lo ejecuta, o es el municipio, o es el SERVIU, u otra entidad que pueda cumplir ciertos requisitos?, y eso en base al mercado provisorio, estamos a la espera aún de la carta de los locatarios, que nos van a decir, si aceptan, sabemos que van aceptar el terreno claro está, pero eso tiene que venir formalizado con una respuesta y también sabiendo que una vez que se entregue este mercado, esta gran carpa, donde no es solo llegar e instalar solo una carpa de muy buenas condiciones, eso significa conectar red de alcantarillado, agua potable, electricidad, etc., etc., una vez entregado, ellos tienen que buscar la vía de gobernabilidad y administración de este mercado y ese compromiso obviamente tiene que ser asumido por ellos. El estado además de los más de 1.300 millones de pesos que significa instalar ese mercado provisorio, ya nos dejó claramente establecido y el municipio también ya opinó al respecto, no pueden más encima estar pagando mensualmente el agua, la luz, la administración, etc., etc., o sea son cosas que se deben cumplir por formalidad. Respecto al tema del estadio, está don Domingo Godoy acá, que es la persona encargada y representante del municipio, en este comité de trabajo el COAS, ¿por favor en resumen?, yo les pediría poder concentrar esto en una reunión de trabajo agendada y solamente contarles un poco de manera amplia, en que se está con el tema del estadio.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

Bueno, todas las semanas nos reunimos Comité Operativo Asesor, COAS, que está constituido por la Dirección de Arquitectura, por el IND, por el Gobierno Regional y la Municipalidad de Concepción, estas cuatro instancias, han buscado y hemos logrado lo mejor de cada una de las instituciones para poder salir de este problema que todos conocemos, que es salir en la fecha adecuada para la Copa América de nuestro estadio municipal. Hay avances, ya se definió quien va a ser la unidad técnica, quien va a ser unidad asesora, (asesora técnica), quien va a ser la parte financiera y quien va a ser también la parte relacionada con el deporte, cada una de estas instituciones tiene un rol bien definido en este COAS.

Contraloría ya tomó conocimiento y registro del término anticipado en forma unilateral del IND con COPASA, eso implica que COPASA está a contar de esta semana retirando sus instalaciones del estadio, que puede demorar aproximadamente 10 días. Por otra parte, también se está haciendo la liquidación del contrato por parte de COPASA con el IND, la que debiera estar terminada esta semana, está semana también debiera constituirse la carpeta cero, hemos llamado carpeta cero al nuevo proyecto con todas las modificaciones que hay que introducirle, la que hemos estado verificando que también cumpla con el cuaderno de cargo de la FIFA, para la Copa América. Vamos a requerir en base a ese convenio del COAS, el acuerdo del concejo y por eso quizás por lo que dice el alcalde, podríamos tener una reunión más acotada con respecto a una serie variable que hay que manejar en este COAS para poder cumplir la meta que es sacar aproximadamente en marzo del 2015 el estadio municipal.



El acuerdo que vamos a requerir del concejo, es que usando el Art. Octavo de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el concejo autorice ¿cierto?, una propuesta o una licitación privada, está dentro de sus facultades, es la única forma en que podemos ganar un tiempo muy importante para poder licitar en forma privada esta propuesta, previa reunión que vamos a tener con las cuatro empresas, en las cuales ya se decidió por parte del COAS que hay que licitar, por lo tanto eso ya no es un..., ha salido en la prensa, son cuatro empresas a quien se va a invitar que son: SERINCO, Claro Vicuña, DESCO, y una empresa de Santiago, las cuatro empresas de una o de otra forma, han participado en los proyectos y en los estudios de licitaciones que fueron fallidas por problema de presupuesto; la primera que llamó el ministerio de obras públicas y la segunda que llamó (también públicamente), el IND, por lo tanto, tienen cierta ventaja y esa ventaja la requerimos y es esencial porque el estudio de un proyecto de esta naturaleza, requiere por lo menos unos 30 días, así es que yo no sé alcalde ¿si en algún momento podemos hacer una reunión más acotada?

**Sr. Presidente del Concejo Municipal y Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera.**

Entre hoy día y mañana, se les va a enviar un correo a los Concejales y Concejalas con dos opciones de fechas y horario, para la próxima semana y se les va a entregar en detalle, todo lo relacionado con el mercado, como también lo relacionado con el estadio, ¿les parece?..., señor secretario terminada la intervención del concejal Kuhn, concejal Paulsen sus cinco minutos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Precisamente lo que planteo Patricio era lo que yo también quería señalar, el tema del estadio y del mercado, ya está resuelto la próxima semana lo analizaremos, y el tema de los ambulantes que está vinculado al gran esfuerzo que se va a desarrollar en el centro de la ciudad y que espero señor alcalde que nos pueda proporcionar información también respecto a este tema tan relevante y que la gente también permanentemente nos está señalando.

Yo quisiera señalar dos temas muy breves, lamentablemente en estos días, ha fallecido Luis Vera Avendaño, ustedes lo conocen muy bien, un distinguido deportista seleccionado chileno de fútbol en algún momento, entrenador de varios equipos de la zona, Universidad de Concepción obviamente, deportes Concepción también, los llevó a la copa libertadores, usted recordará alcalde, y creo que se le debe a este profesor de la Universidad también, porque fue profesor de educación física allí, un homenaje y que podría ser la nominación de algunos de nuestros recintos con su nombre, alguien me señalaba la posibilidad de las canchas del fútbol amateur, que están allá en Aníbal Pinto bajo, que podría ser un homenaje adecuado, otros señalaban el gimnasio techado, en fin..., eso es materia de resolución, pero quisiera dejar constancia de ello y obviamente enviar las respectivas condolencias a sus familiares y a las instituciones que perteneció.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos por el primer punto, ¿hay acuerdo del concejo de enviar las condolencias a la familia de don Luis Vera Avendaño Q.E.P.D.?.., Sí, entonces don Christian Paulsen entregará los antecedentes para enviar las respectivas condolencias. En el caso, que existe una propuesta de vecinos por el nombre, colocar el nombre de don Luis Vera, que me parece obviamente por su amplio currículum ligado al deporte, tiene que enviarse a la comisión que integra Mihovilovich, Cartes y Carrasco, que son las personas para que puedan evaluar y proponer también en qué lugar podría quedar.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Bueno, siguiendo con esta lamentable información, también tenemos el fallecimiento de un distinguido colega, dirigente del Colegio de Periodistas durante años, que trabajó muchos años también en la Universidad de Concepción estuvo muy vinculado a la revista "Atenea", Enrique Echeverría y que en estos momentos está siendo sepultado y la verdad es que aparte de trabajar allí fue miembro de otras instituciones, como el Rotary Club, el Club Concepción, el Club Unión, la Logia aquí en Castellón, en fin, obviamente es lo mismo, enviar las condolencias en este caso, solamente a sus familiares y dejar constancia aquí en acta, del sentido que nuestro concejo tiene respecto de ese fallecimiento. Aparte de eso señor alcalde, me imagino que no habrá inconveniente en enviar las condolencias.

Aparte eso, muy breve, también he recibido cartas sobre los ruidos molestos, hay que trabajar en esas ordenanzas y ponerse las pilas en ese tema, Don Patricio Farren por ejemplo, uno que me manda cartas permanentemente, Eduardo De La Barra que usted conoce muy bien, también sobre los perros vagos en fin, en algún momento hay que retomar. Y finalmente yo quisiera señalar que me parece muy bien que se haya distinguido a los comerciantes antiguos de la ciudad, puede que hayan quedado algunos, claro que es importante, pero partimos bien a ese respecto y creo también de que habrá que enviar una felicitación a los representantes del comercio porque en estos días se está celebrando un nuevo aniversario, 80 años tiene la cámara de vida, sí el Día Nacional, así es que es interesante enviarles a las instituciones del comercio, una felicitación concreta a este respecto a estas entidades, sin perjuicio de que me pareció muy bien lo que se desarrolló en su oportunidad, me habría encantado que hubiéramos sabido los colegas aquí, los abriámos acompañado, eso es todo gracias.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Antes de terminar el Concejo, hay tres opciones de fechas para la reunión "Estadio – Mercado", por favor para resolverlo ahora, puede ser el martes 8 de julio desde las 17:00 horas en adelante, puede ser el miércoles 9 de julio, de 09:00 a 11:00 de la mañana, o puede ser ese mismo miércoles 9, desde las 15:30 horas en adelante... repito: Martes de las cinco en adelante, Miércoles de nueve a once, o el mismo Miércoles de tres y media en adelante, ¿Qué día pueden?.. Okey miércoles 15:30 horas, muchas gracias en nombre de Dios se levanta la sesión. Mañana comisión de régimen interno de constitución, a las 12:00 horas, muchas gracias se levanta la sesión.

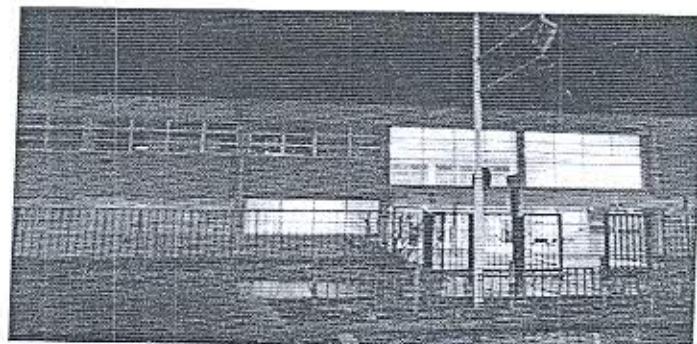


**Nota:** Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página [www.concepcion.cl/multimedia](http://www.concepcion.cl/multimedia).



**ANEXO ENTREGADO POR EL CONCEJAL HÉCTOR MUÑOZ URIBE**

**Levantamiento Físico Topográfico  
Colegios Brasil, Concepción.**



**Presentación:**

El presente informe da a conocer las falencias estructurales que presenta actualmente el Colegio Brasil, ubicado en San Martín esquina Galvarino, en la comuna de Concepción.

El Colegio cuenta con diversos problemas estructurales y sanitarios que han causado accidentes y diversas enfermedades estomacales en los estudiantes, situación que se viene arrastrando desde el año 2010, momento en que el ex liceo experimental ocupaba dichas instalaciones.

Hasta el momento se han realizado diversas fiscalizaciones al establecimiento, donde el director ha encubierto las falencias e impedido la real investigación. Estas fiscalizaciones se han llevado a raíz de una toma de los estudiantes, que originó establecer acuerdos para la pronta reparación del colegio, pero que al paso de un mes, no se han cumplido.

A continuación daremos testimonio fotográfico de algunos de los problemas mencionados anteriormente.



**Testimonio fotográfico:**

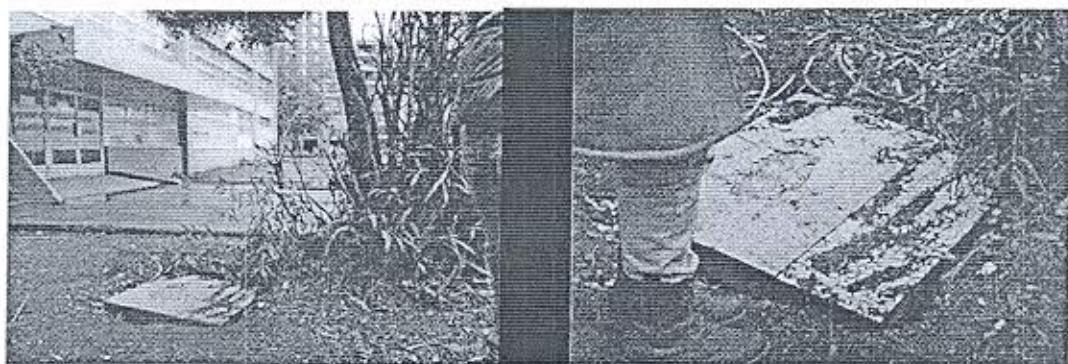
**Lugar:** Colegio Brasil de Concepción.

**Fecha:** 01/07/2014.

**Hora:** 17:00- 18:30 hrs.

**1) Lugar del establecimiento: Patio del colegio.**

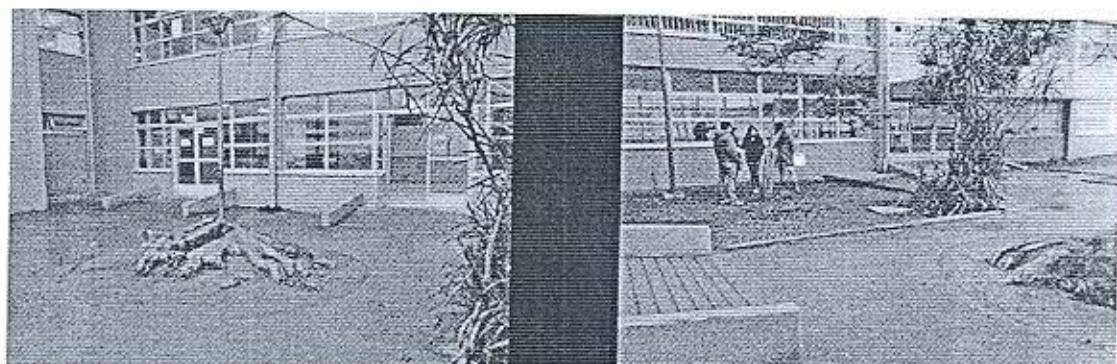
**Testimonio:** Se observa un pozo de agua mal clausurado con una tapa de madera, que ha provocado frecuentemente accidentes por su altura. Este se encuentra en el patio de los niños de básica y pre-básica, donde varias veces juegan a saltar sobre dicha tapa, rompiendo la madera y quedando niños atrapados.





2) Lugar del establecimiento: Patio del colegio.

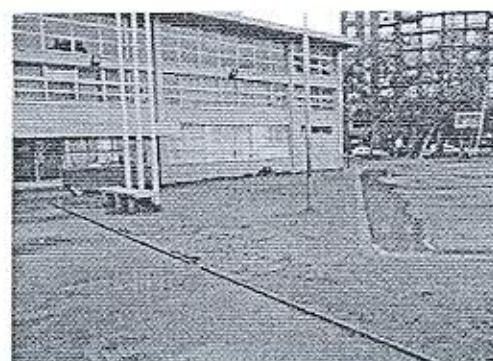
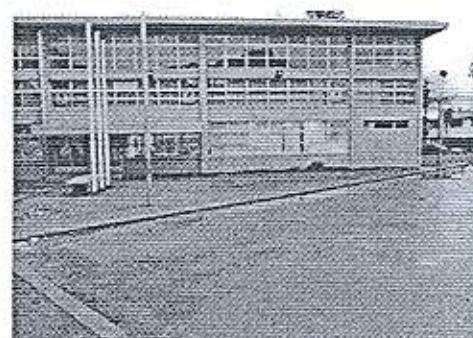
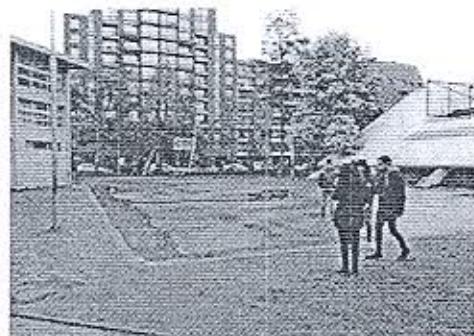
**Testimonio:** Se observa un árbol mal cortado, dicho tronco provoca caídas en los niños, debido a su altura.





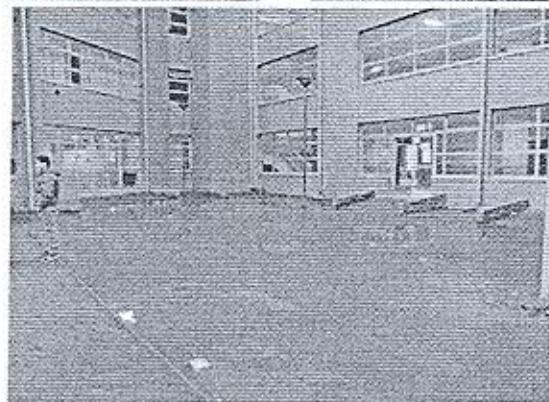
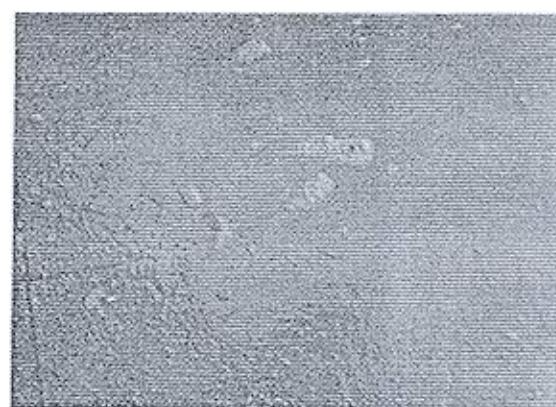
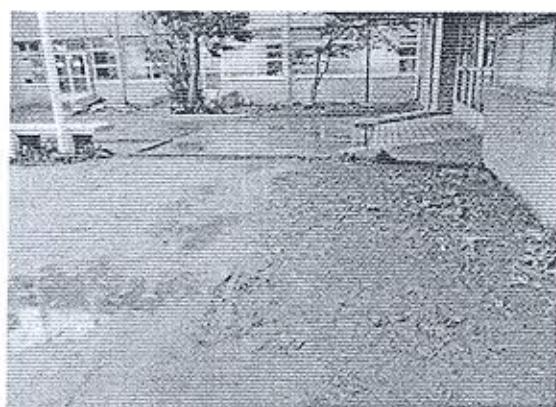
3) Lugar del establecimiento: Patio del colegio.

**Testimonio:** Se acumula permanente aguas servidas a un costado de la cancha de fútbol en el patio del colegio, problema que ocasiona mal olor y problemas de salud, para aquellos niños que juegan en sus cercanías.



4) Lugar del establecimiento: Patio del colegio.

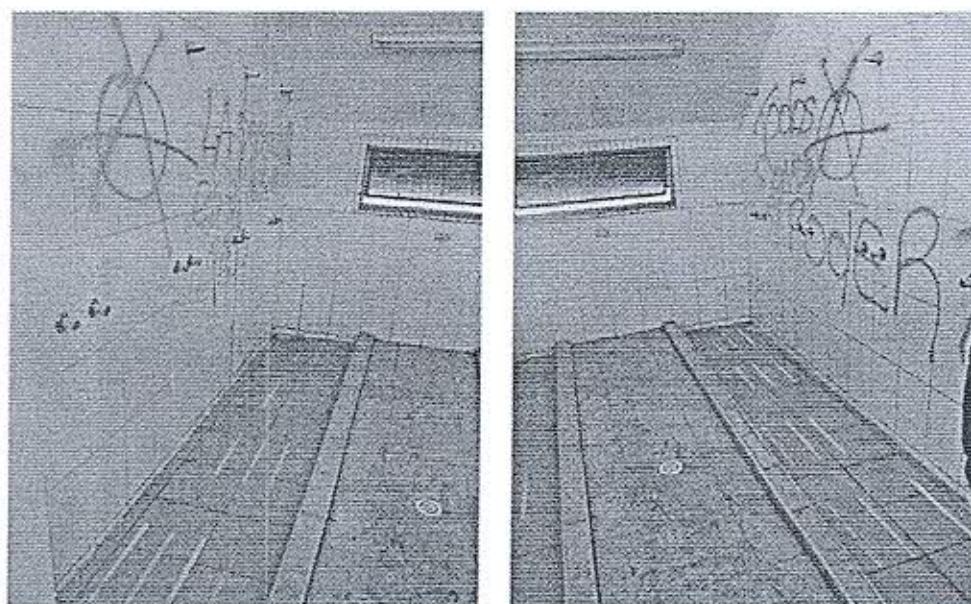
**Testimonio:** Se rebalsa el agua servida constantemente de las tuberías de drenaje, que colapsa un sector del patio y donde los auxiliares lo barren hacia una fosa, con las mismas escobas que limpian las instalaciones del colegio.





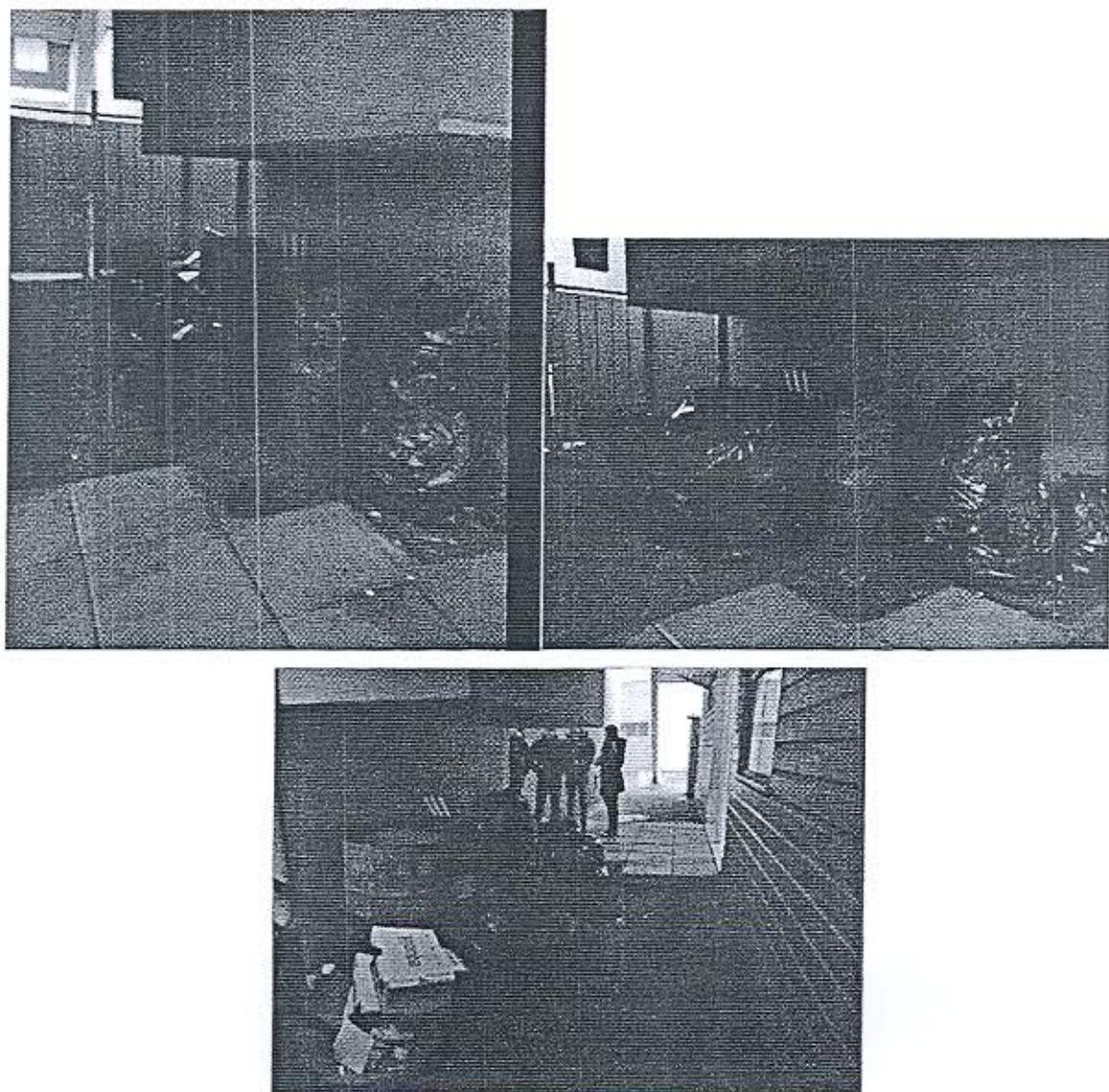
5) Lugar del establecimiento: Camarines del gimnasio.

Testimonio: Los camarines constan con pocas duchas, estas son 12, donde sólo 6 se encuentran en buen funcionamiento. Debido al gran número de matrícula del establecimiento y además que se realizan al menos dos cursos con clases de educación física al mismo tiempo, los camarines colapsan al momento de ser ocupados. Tanto los camarines de hombres y mujeres presentan las mismas dificultades.



6) Lugar del establecimiento: Entrada del Gimnasio

Testimonio: La basura no es dejada en contenedores, sólo en bolsas plásticas ubicadas en la entrada del gimnasio.





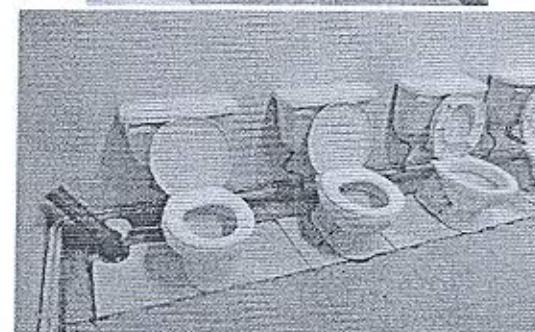
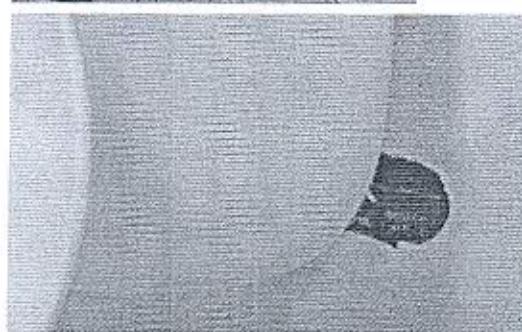
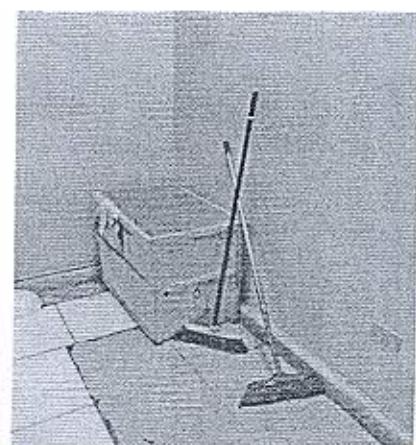
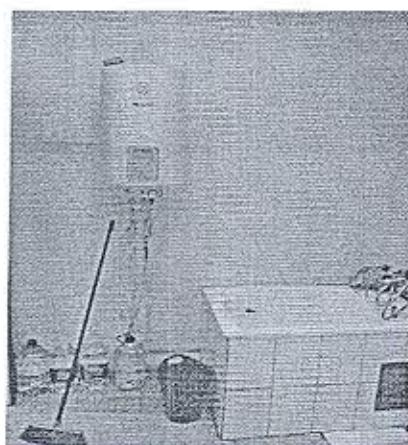
7) Lugar del establecimiento: Baño Kinder

**Testimonio:** No cuenta con ventilación un baño, además hay un WC que siempre está tapado debido a la conexión de los drenajes.



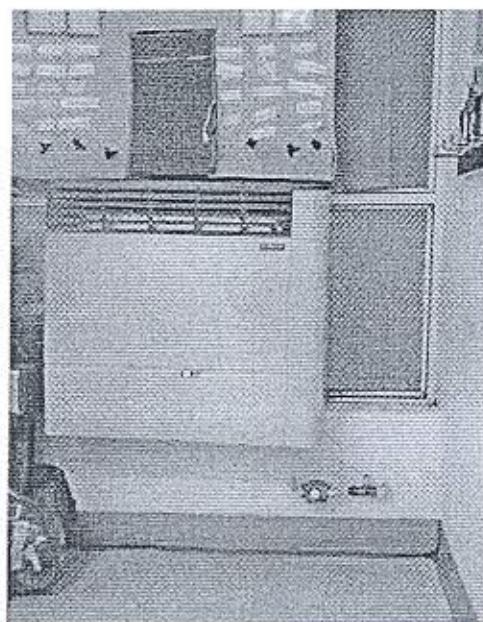
8) Lugar del establecimiento: Baño Kinder

**Testimonio:** Se visualizan cables eléctricos y materiales de aseo al alcance de los niños, factor de riesgo que puede provocar un accidente. Además se presenta una cañería al alcance de los niños.



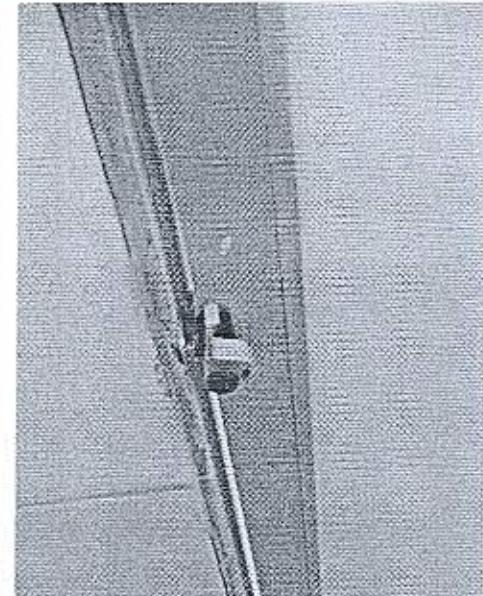
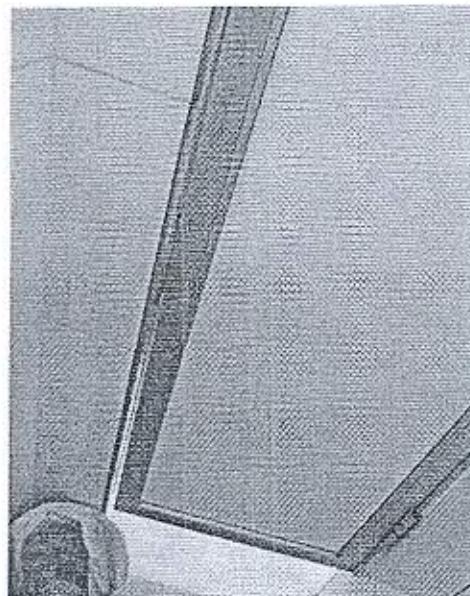


9) Lugar del establecimiento: Sala de Kinder  
Testimonio: Se observa el paso de gas al alcance de los niños.



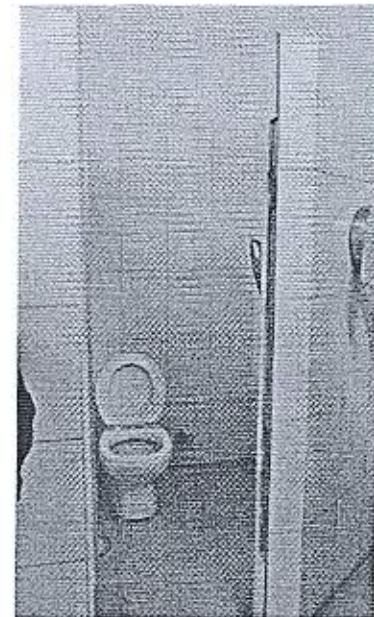
10) Lugar del establecimiento: Baño 1° ciclo, 2° piso.  
Testimonio: Se encuentran llaves de agua en mal estado, baños sin pestillo o con caracoles de pestillo mal puestos.





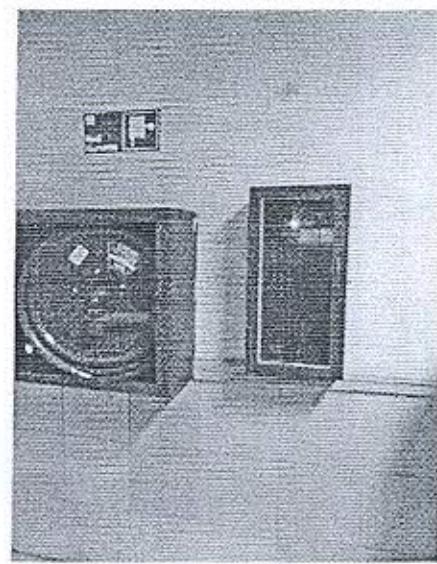
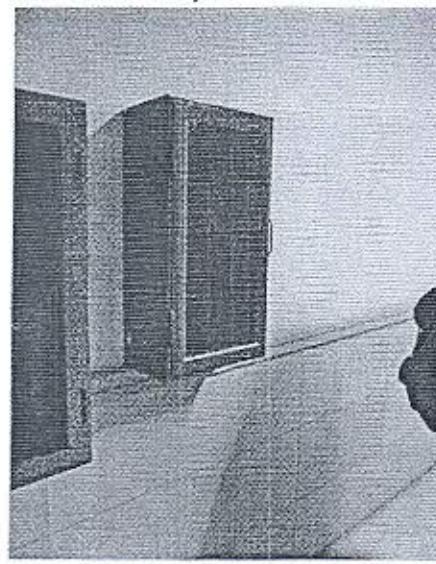
**11) Lugar del establecimiento: Baño 1º ciclo, 2º piso.**

Testimonio: Se Observa que los baños de discapacitados, no permite en su entrada las sillas de ruedas, no tienen puerta y no cuentan con fierro para que los discapacitados puedan afirmarse. Este se ocupa para dejar útiles de aseo.



**12) Lugar del establecimiento: 2º piso.**

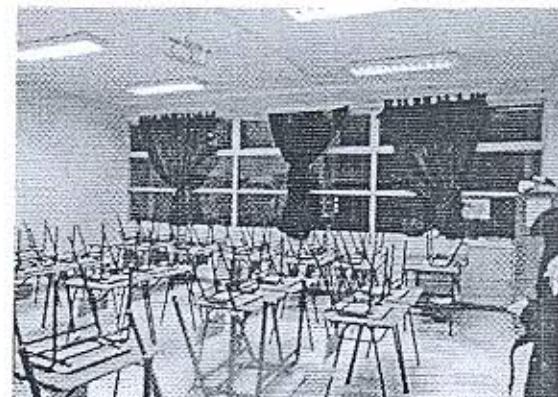
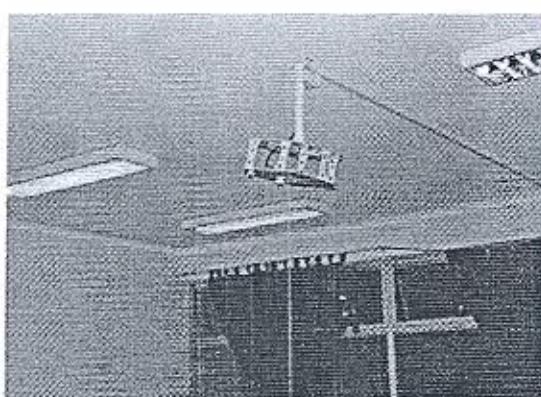
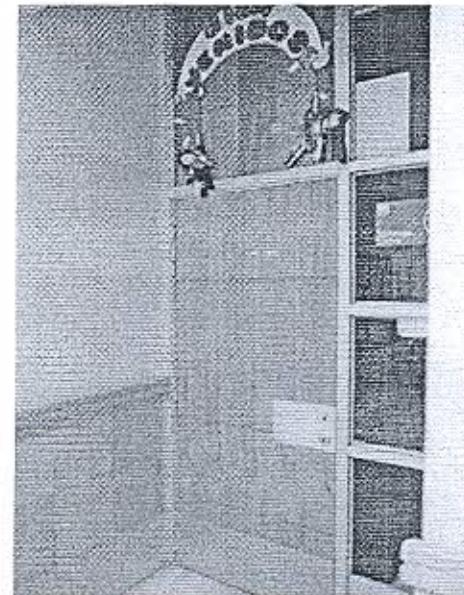
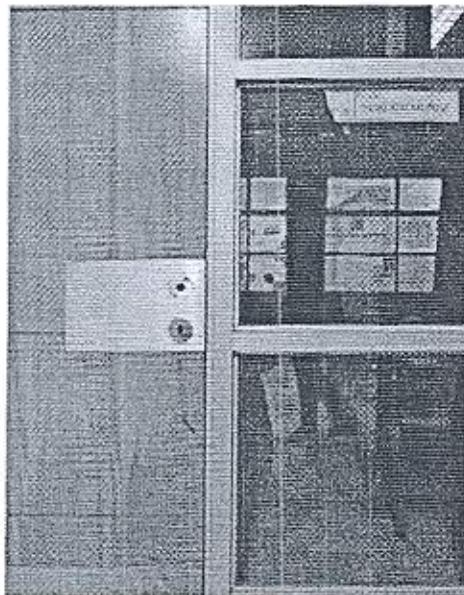
Testimonio: Se encuentra en el pasillo del 2º piso una red de emergencia para agua a baja altura que no cuenta con medidas de seguridad, ocasionando frecuentemente accidentes. Además no hay extintor.

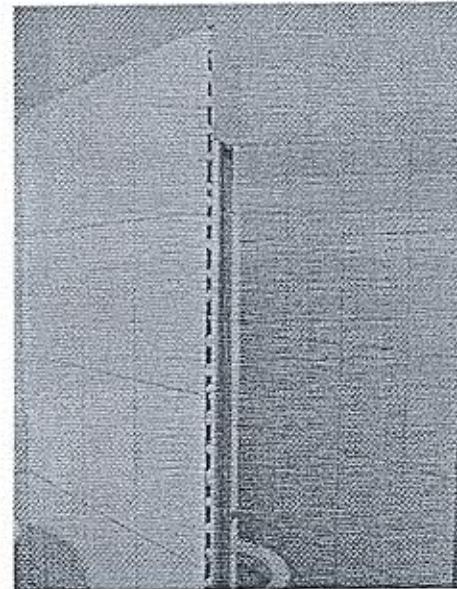
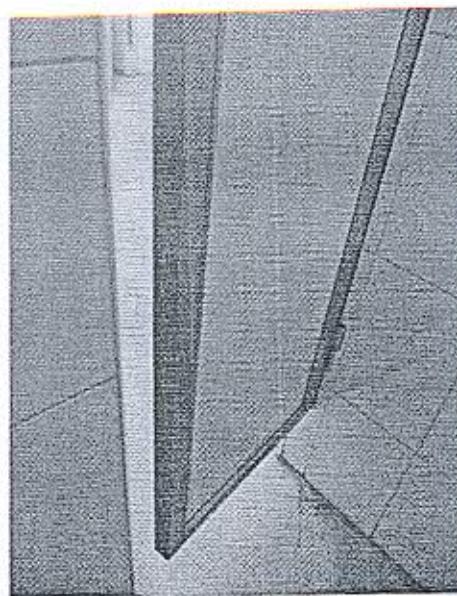




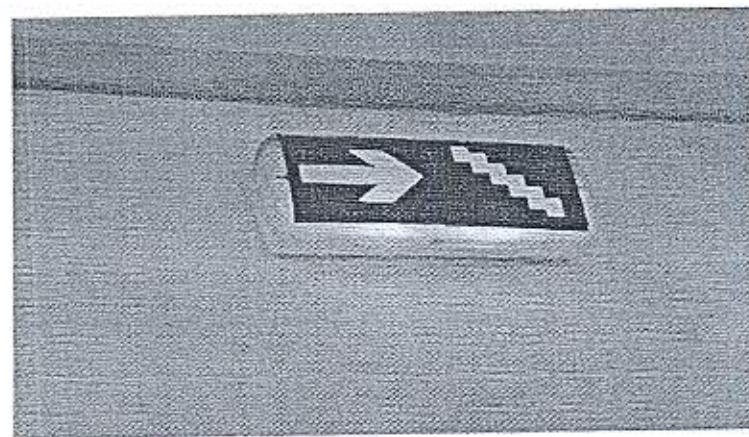
13) Lugar del establecimiento: 2° piso. Salas de clases.

**Testimonio:** La mayoría de las salas de clases se encuentran sin manillas, el fierro de las cortinas de encuentran doblados y las salas se encuentran en el tope de alumnos con su matrícula, todos estos factores ocasionan diferentes riesgos, como accidentes por caídas de los fierros de las cortinas, alumnos atrapados al interior de las salas y mala visión y ubicación de los puestos de los alumnos, debido a la falta de espacio. También se les sacó el data a los cursos de 1° ciclo para cubrir su falta en los cursos más grandes. Además las el suelo está desnivelado y las puertas no cierran correctamente.





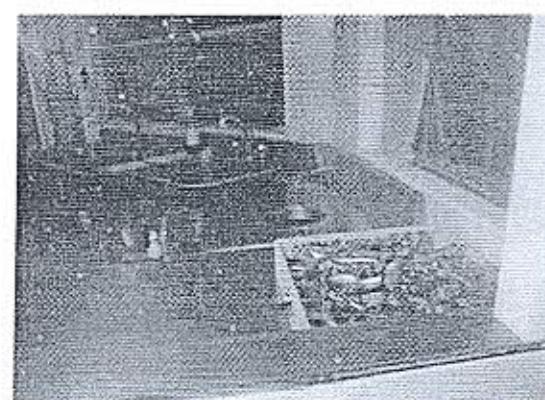
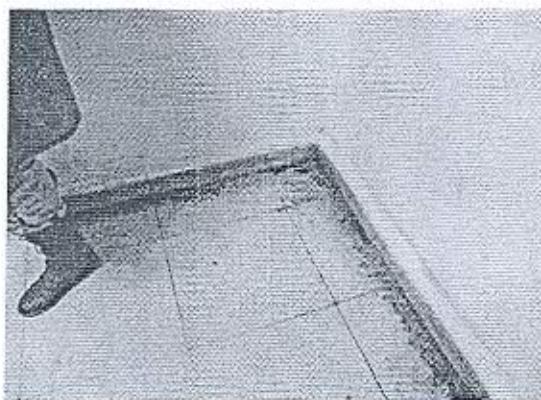
15) Lugar del establecimiento: 3º piso. Pasillos.  
Testimonio: Las luces de emergencia se encuentran tapadas.





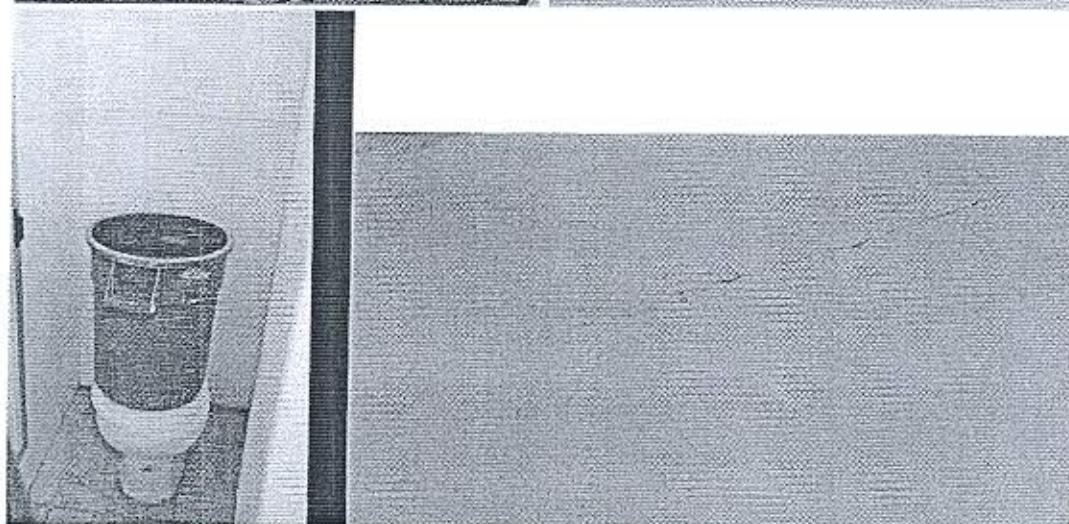
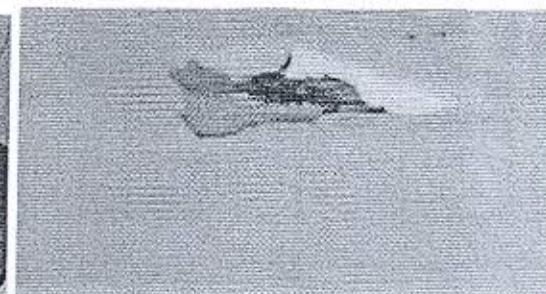
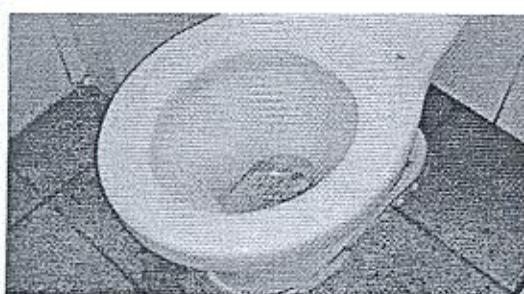
17) Lugar del establecimiento: 1º piso. Cocina.

Testimonio: Se observa que la cocina no cuenta con normas de higiene. Al estar cerca del patio, el agua servida se esparce en la cocina. Además no se les entregan las colaciones frías a los niños prioritarios.



18) Lugar del establecimiento: 1º piso. Baños de alumnos y personal.

Testimonio: Se observa una filtración de aguas servidas en los baños del desde el 2º al 1º piso.



Conclusión:

Dada la información y las imágenes entregadas en este informe queda recalcado que las deficiencias del Colegio Brasil no son exageraciones como se ha manifestado por parte del DAEM a través de los medios de comunicación.

La necesidad de abarcar estos problemas es de total urgencia, ya que, los alumnos seguimos en clases normales juntos a todos estos focos de insalubridad y escasa implementación. Cabe señalar que las instituciones encargadas del establecimiento no han entregado fechas concretas para subsanar estas problemáticas, por lo tanto necesitamos que se den soluciones eficaces e inmediatas para mejorar la calidad de educación que nos están entregando al Colegio emblemático de la región, como lo es el Colegio Brasil.

